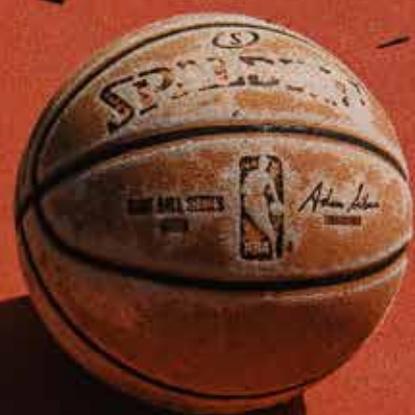


# MATERIALES PARA INTEGRAR UNA MIRADA EQUITÁCTIVA EN EL BLOQUE COMÚN DE ENTRENADORES Y ENTRENADORAS NIVEL I

(MONITOR AUXILIAR  
DE DEPORTE ESCOLAR)

JUAN ALDAZ ARREGUI



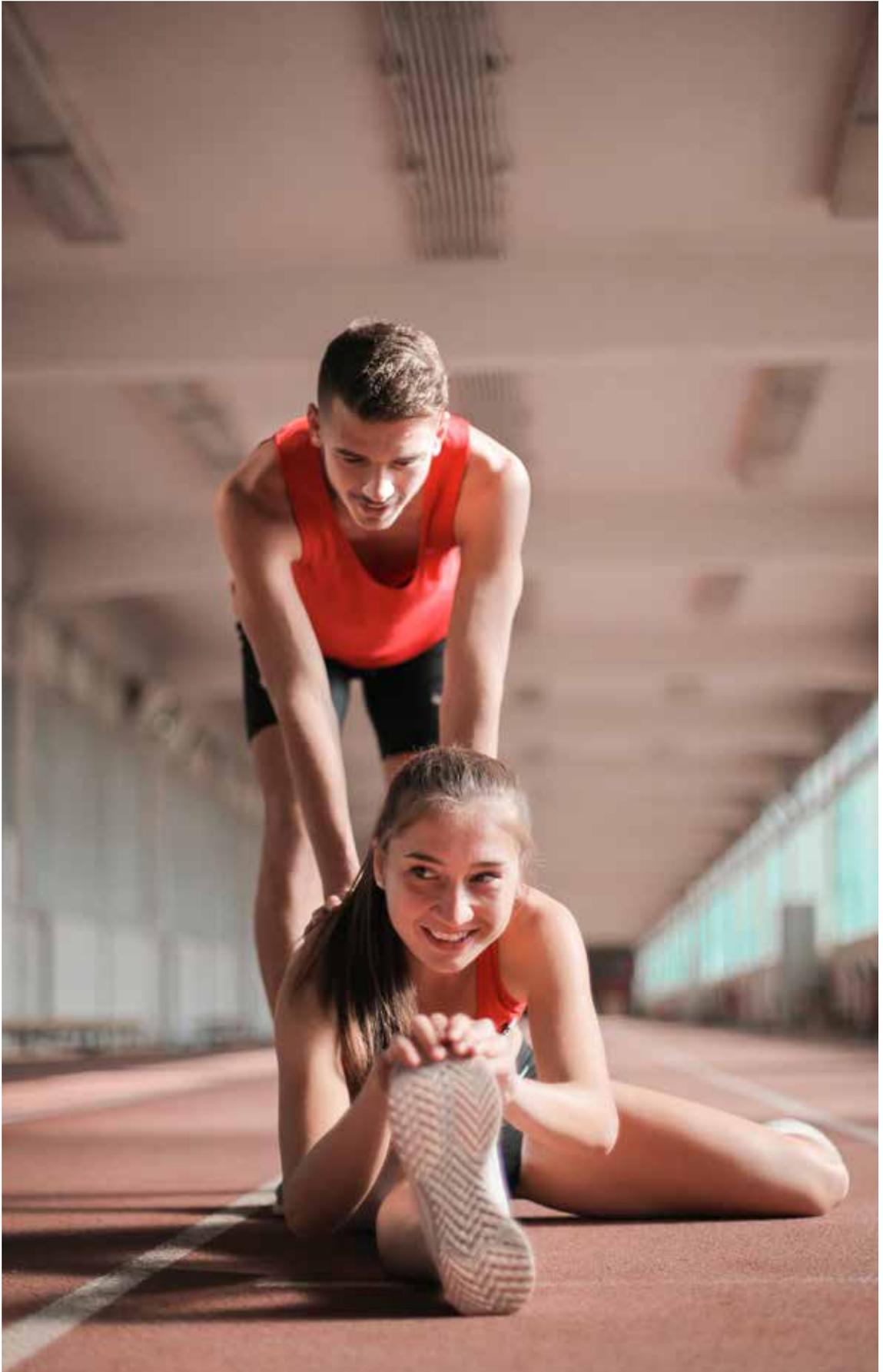


# MATERIALES PARA INTEGRAR UNA MIRADA EQUITÁCTIVA EN EL BLOQUE COMÚN DE ENTRENADORES Y ENTRENADORAS NIVEL I

(MONITOR AUXILIAR  
DE DEPORTE ESCOLAR)

**JUAN ALDAZ ARREGUI**





# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Diversidad, inclusión y justicia social en el deporte. caminando hacia una sociedad equitativa</b>	<b>9</b>
	2.1 La diversidad en el deporte, y el deporte en la diversidad	9
	2.2 Inclusión a través del deporte	14
	2.3 Deporte y equidad, equitactividad, un binomio inseparable en el camino para alcanzar la justicia social	16
<b>3</b>	<b>¿Por qué quieres ser MADE? ¿Para reproducir las causas de inequidad en el deporte o para transformarlas?</b>	<b>19</b>
<b>4</b>	<b>Dimensiones principales para trabajar la (in)equidad</b>	<b>21</b>
	4.1 El deporte como fuente de (in)equidad vinculada a la salud psicofísica	21
	4.2 La edad como fuente de (in)equidad	25
	4.3 (In)equidad de género. ¿Degenerar o regenerar el deporte?	28
	4.4 Etnia-racialización y religión, un reto de inclusión en el deporte	31
	4.5 La práctica deportiva ¿Una cuestión de clase social?	34
<b>5</b>	<b>Conclusiones inconclusas</b>	<b>37</b>
<b>6</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>39</b>
<b>7</b>	<b>Glosario</b>	<b>41</b>







# 1 INTRODUCCIÓN

¿Cuando hablamos de **equidad** en el deporte<sup>1</sup>, a qué nos estamos refiriendo? ¿Es lo mismo **igualdad** que equidad? ¿Tiene algo que ver la equidad con la **justicia social**? En todo caso, y sin adelantar el significado y sentido de equidad, –o por lo menos el significado y enfoque que aquí le otorgamos–, detrás de la idea de vincular equidad y deporte parece haber una premisa relativa a las bondades del deporte, una idea de derecho, fuente de bienestar que, de una u otra manera, hay que facilitar al conjunto de la ciudadanía, y en especial, a las niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA). Esto conlleva una necesaria acotación del concepto y de los supuestos en los que el deporte es fuente de bienestar.

Estos materiales ponen el foco en la necesaria toma de conciencia por parte de las monitoras y monitores auxiliares de deporte escolar (en adelante MADE) de las implicaciones sociales de su labor en la reproducción o transformación de algunos de los problemas sociales que enfrenta, –o pueden enfrentar– en su labor como MADE.

En el fondo, y adelantando la propuesta principal, quién considere que existen fórmulas mágicas para abordar los problemas de (in)equidad en el deporte, está absolutamente errado. La literatura científica y las evaluaciones en la materia así lo atestiguan. Asimismo, quién considere que la solución es optar por un enfoque más lúdico del deporte frente a otro más competitivo, también se equivoca radicalmente, pues, tanto en un enfoque como en otro se pueden producir, amplificar y/o cronificar las (in)equidades sociales.

Así, el presente material de trabajo ha de verse como un ejercicio de toma de conciencia, una suerte de viaje para cultivar una mirada, sobre la labor de las y los MADE para trabajar por una sociedad más justa en el deporte, y a través del mismo. En definitiva, para preguntarnos si somos únicamente entrenadoras de una o varias modalidades deportivas, o educadoras.



<sup>1</sup> Cuando nos refiramos al concepto de deporte lo haremos basándonos en la definición recogida en la Carta Europea del Deporte de 2021: “todas las formas de actividad física que, a través de la participación informal u organizada, tienen como objetivo mantener o mejorar la condición física y el bienestar mental, formar relaciones sociales u obtener resultados en competición en todos los niveles”.





## 2 DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN EL DEPORTE. CAMINANDO HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

Adelantando una de las ideas principales de este trabajo, hablar de deporte y de educación implica, necesariamente, hablar de equidad. La actividad físico-deportiva y la equidad, como desarrollaremos en el epígrafe 2.3., si, efectivamente, se orientan hacia la justicia social, han de ir de la mano y entenderse de forma conjunta, es decir, han de abordarse desde una mirada **EquitActiva** (Aldaz, Asurmendi e Iturrioz, 2018).

Si, como demuestra la literatura científica, entendemos que los seres humanos necesitamos realizar actividad física –no solo por razones fisiológicas, sino, también, por razones psicológicas, sociales y culturales–, no cabe duda de que, como subraya la *Carta Europea del Deporte de 2021*<sup>2</sup>, el deporte, lejos de ser un lujo, ha de ser concebido como un derecho para el conjunto de la ciudadanía.

Este enfoque de derecho a la práctica deportiva se materializa en los principios rectores, *finés de la ley y criterios de actuación* (artículo 2) de *LEY 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco*, donde, en el epígrafe c) se aspira a garantizar este derecho mediante *“la remoción de todos los obstáculos que impidan la incorporación real y efectiva de todas las personas a la actividad física y al deporte en igualdad de condiciones o con equidad”*.

Si a todo esto, le sumamos el incremento de problemas de salud vinculados a la inactividad y al sedentarismo derivados de los estilos de vida de nuestra sociedad, no cabe duda de que la adquisición de unos hábitos activos entre la población, en general, y entre las NNA, en particular, es un reto crucial. Así, al hablar de la importancia del deporte para las y los NNA, lejos de hablar de una cuestión menor, estamos hablando de un “juego” muy serio.

Con todo, el deporte es parte de la sociedad en la que se integra y, por eso mismo, es tanto reflejo como fuente de algunos de los retos y problemas a los que nos enfrentamos como sociedad. Así, el reto de la equidad y la inclusión de todas las personas que integramos estas sociedades tan diversas para alcanzar la justicia social no

es, en absoluto, exclusivo de los contextos deportivos.

Ahora bien, tal y como mostraremos a continuación, si bien estos retos no son propios de los contextos deportivos, estos contextos tienen sus propias dinámicas. Vayamos por partes.

### 2.1 La diversidad en el deporte, y el deporte en la diversidad

Antes de entrar a abordar cuestiones de equidad, inclusión y justicia social, un primer hecho incuestionable es que nuestras sociedades, incluida la vasca, se caracterizan por su **diversidad**.

Las dimensiones principales de esta diversidad son la edad, el género, la clase social, la étnica y la salud psicofísica (ver **figura 1**, a continuación), y operan como sistemas de poder donde, al no otorgárseles el mismo valor a todas las posibles realidades derivadas de estos sistemas de organización/clasificación social, desgraciadamente, derivan en muchos casos en situaciones de discriminación como el *edadismo*, el *sexismo*, el *racismo* y/o el *capacitismo*, entre otros.



<sup>2</sup> [https://search.coe.int/cm/pages/result\\_details.aspx?objectid=0900001680a42107](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a42107).

## 2 DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN EL DEPORTE. CAMINANDO HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

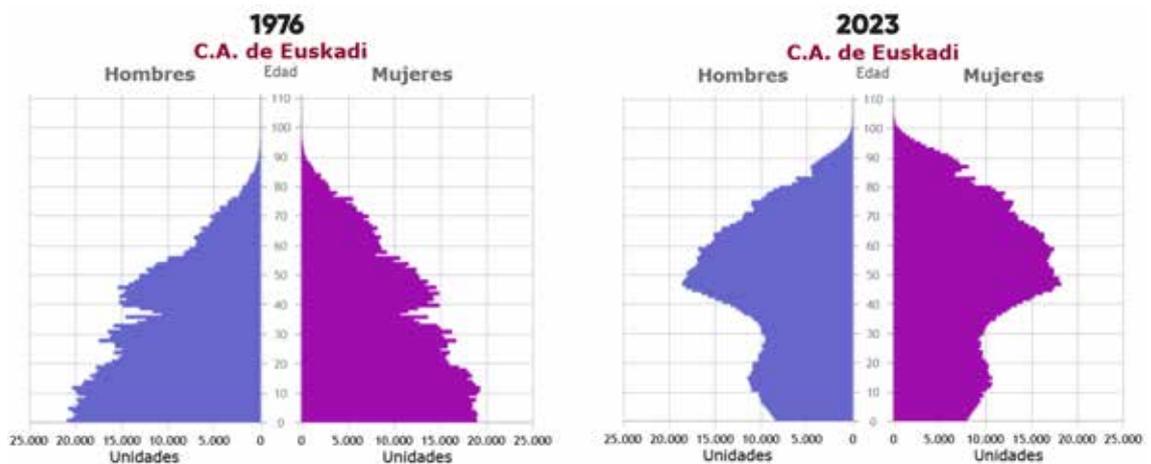


**FIGURA 1.** Dimensiones socio-demográficas principales.

Esta diversidad, no obstante, puede que se vea, o no, reflejada en nuestros contextos deportivos, por lo que cabe preguntarse en qué medida se refleja, o no, esta diversidad sociodemográfica en nuestro contexto deportivo, para ahondar en las posibles causas de esa desigualdad –si es que se da–.

Un primer análisis estructural sociodemográfico de Euskadi nos muestra dos tendencias interrelacionadas: el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población de Euskadi. La comparativa entre la pirámide poblacional de Euskadi de 1976 y la de 2023 es ilustrativa (ver gráfica comparativa (**Figura 2**), a continuación).

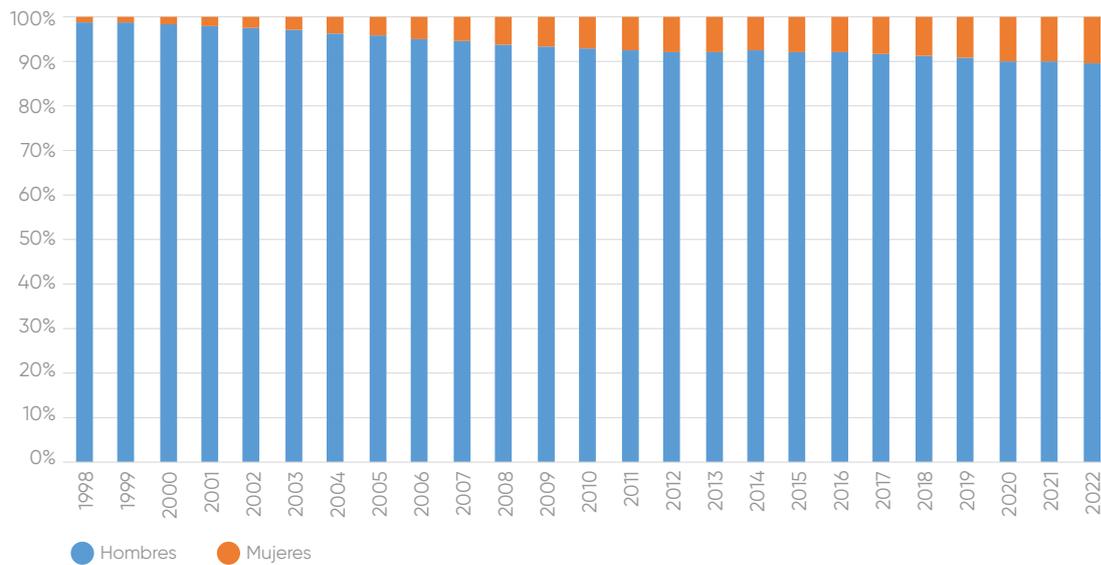
Tal y como se puede apreciar, la pirámide poblacional, con una base amplia de población joven que se va reduciendo con el paso de los años (de ahí la imagen de la pirámide) va evolucionando hacia una suerte de champiñón, donde la base de población joven va reduciendo, mientras la cabeza se amplía, entre otros factores, debido al aumento en la esperanza de vida y, como decíamos, la baja natalidad. Una de las lecturas más inmediatas y más significativas para revertir las consecuencias de esta evolución es que Euskadi, si quiere mantener su modelo socioeconómico, va a necesitar de más inmigración<sup>3</sup>, y, consiguientemente, de una mayor diversidad.



**FIGURA 2.** Población por comunidades y ciudades autónomas y sexo.

Fuente: Eustat. Indicadores demográficos. Estadística municipal de habitantes. Proyecciones de población.

<sup>3</sup> Titular del 25/05/2023: "Adegi asegura que Euskadi necesita mayor natalidad e inmigración, ante la 'gran jubilación'" (Fuente: <https://www.eitb.eus/es/noticias/economia/detalle/9214098/adegi-asegura-que-euskadi-necesita-mas-natalidad-e-inmigracion-ante-gran-jubilacion/>).



**FIGURA 3.** Evolución % de la población total y de origen extranjero en la CAE y territorios históricos (1998-2022).

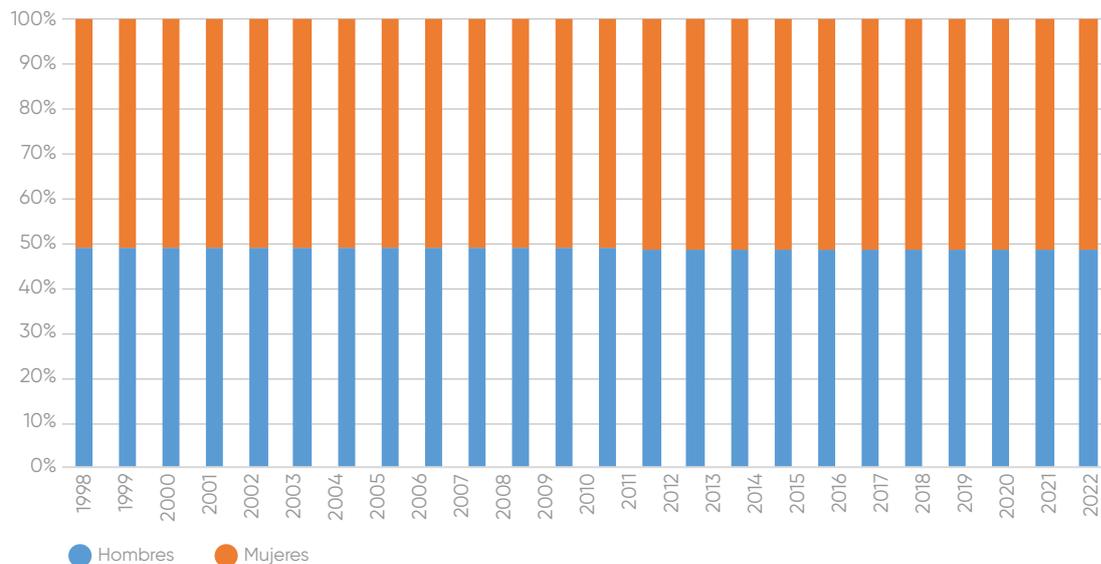
Fuente: INE. Elaboración: Ikspegi.

Hasta la fecha, la evolución en cuanto a la distribución de la población de Euskadi según su origen extranjero, ha ido en aumento progresivamente en las dos últimas décadas (ver **Figura 3**, a continuación), hasta alcanzar un 11,5% del total en 2022 (253.939 personas de origen extranjero del total de 2.208.174 habitantes de Euskadi), y tiene visos de seguir en aumento, como hemos indicado, por necesidad de mantener nuestro modelo socioeconómico.

De las únicas variables que no varía con los años es el sexo. Como es habitual en la mayoría –si no en todas– las sociedades, la distribución se

mantiene estable en torno al 50% de mujeres y 50% de hombres (en Euskadi la distribución según sexo en 2021 era de un 51,4% mujeres, y un 48,6% hombres) (ver **Figura 4**, a continuación).

Otra variable importante tiene que ver con el nivel socio-económico o clase social. No nos vamos a detener en lo complejo de esta variable ni otras cuestiones teórico-metodológicas sobre su medición, pero no cabe duda de su importancia. La renta personal media en Euskadi era de 22.343 euros en 2020, con una distribución según sexo y edad donde destacan, sobre todo, las diferencias de renta entre hombres y mujeres



**FIGURA 4.** Población por comunidades y ciudades autónomas y sexo.

Fuente: INE. Elaboración: Ikspegi.

## 2 DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN EL DEPORTE. CAMINANDO HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

(ver **Figura 5**, a continuación), donde los primeros obtienen una renta media de 27.422€, frente a un 17.667€ de media las mujeres, es decir, los hombres obtienen una renta personal 9.755€ superior a la de las mujeres. Desigualdad que, con pesos diferentes, se mantienen, prácticamente, en el conjunto de franjas de edad.

A estos datos, cabe añadir que un 14,64% de personas mayores de 18 años no tenía ninguna renta en 2020 (un 17,9% de mujeres, y un 11,11% de hombres).

Una última variable a tener en cuenta es el porcentaje de personas con alguna **discapacidad**. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Salud de Euskadi del 2018<sup>4</sup>, en Euskadi había un 9,7% de personas (un 10,8% de mujeres, y un 8,6%

de hombres) con alguna discapacidad o limitación crónica de la actividad. Porcentaje que también se registraba en la encuesta del 2013. Evidentemente, el porcentaje de personas con alguna discapacidad no es igual según la edad, de tal manera que este porcentaje aumenta progresivamente, pasando de un 1,5% en el intervalo de edad de 0 a 14 años, y alcanzando un 32% entre las personas mayores de 75 años.

Con todo, a esta breve radiografía sociodemográfica de Euskadi, cabe añadir variables como la identidad afectivo-sexual o las creencias religiosas, entre otras, pero de lo que no cabe duda es que nuestra sociedad es, y va a ser, cada vez más diversa. La pregunta es, ¿de qué manera se refleja y se trabaja esta diversidad en nuestros contextos deportivos?



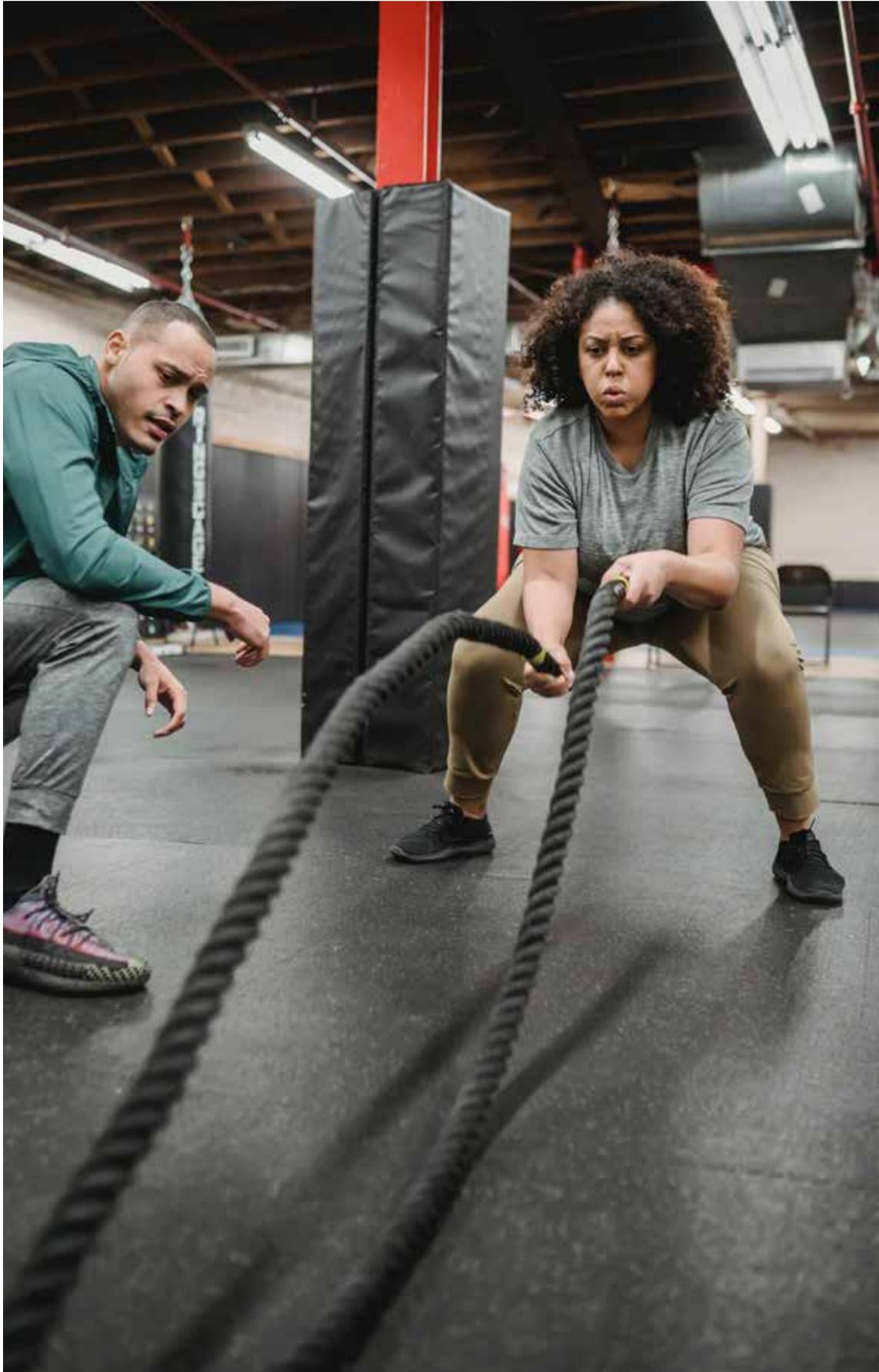
**FIGURA 5.** Renta persona en la C.A. de Euskadi por edad y sexo. 2020.

Fuente: Eustat. Estadística de renta personal y familiar.

<sup>4</sup> <https://www.euskadi.eus/informacion/encuesta-de-salud-2017-2018/web01-a3osag17/es/>

## PREGUNTAS PARA ACTIVAR UNA MIRADA EQUITATIVA

- ¿La diversidad de nuestra sociedad se refleja en vuestro contexto deportivo?
- Si no es así ¿a qué lo atribuyes?
- ¿Qué podrías hacer para que tu contexto deportivo fuera más diverso?
- ...



## 2.2 Inclusión a través del deporte

Una vez que hemos tratado de mostrar de forma resumida la diversidad creciente de nuestra sociedad, cabe preguntarse por la manera en la que la abordamos. Es decir, en qué medida tratamos de incluir o, de lo contrario –de forma voluntaria o involuntaria– la excluimos de nuestros contextos deportivos **discriminando** a aquellas personas que, por diferentes razones (sexo, edad, etnia, y/o clase social, entre otras), son diferentes respecto al **grupo dominante**; es decir, respecto de aquel grupo que ostenta los privilegios y el poder sobre un ámbito concreto, como puede ser el deportivo.

Para comprender el concepto de inclusión, conjuntamente con este, cabe aclarar una serie de conceptos conectados con el mismo, como lo son el concepto de exclusión, de segregación y de integración.

Tal y como podemos observar gráficamente en la **Figura 6** (a continuación), la **exclusión** consistiría en dejar fuera de un grupo de personas –como podría ser un club deportivo– a otras personas por razones como, por ejemplo, su sexo, edad, etnia y/o competencias matrices.

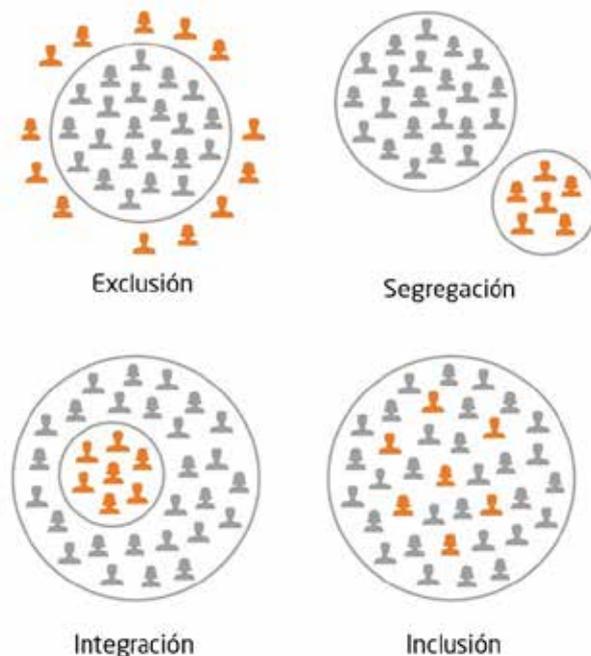
La **segregación**, por su parte, consistiría en, además de dejarles fuera de un grupo de personas, –por las posibles razones antes esgrimida–, hacerlo agrupándoles en otro grupo, o grupos, en plural.

En cuanto a la **integración** se refiere, esta consistiría en incorporar a un grupo –o grupos en plural– de personas dentro de otro grupo, pero sin que se dé ningún cambio dentro del grupo que los integra y sin apenas interacción.

Por último, la **inclusión** se referiría a incluir a un grupo –o grupos en plural– de personas dentro de otro grupo, cambiando la composición del mismo y promoviendo la interacción y fusión entre los diferentes grupos originales.

Asimismo, en muchos contextos, incluidos los deportivos, y con el propósito de enfrentar estas situaciones de discriminación, se plantean estrategias de **discriminación positiva**, es decir, estrategias orientadas a aumentar el número de personas con base a algunas de las dimensiones sociodemográficas aludidas, con la finalidad de “corregir” las inercias sociales que propician la desigual representaciones de estos colectivos en diferentes contextos sociales, incluidos los deportivos.

En el contexto deportivo, no cabe duda, puede adoptarse cualquiera de los cuatro enfoques dependiendo de los objetivos sociales que se quieran alcanzar a través del deporte. Asimismo, la propia modalidad deportiva, dependiendo de la flexibilidad con la que se interprete que ha de desarrollarse por parte de los responsables educativos de la misma (es decir, dependiendo de la disposición para la adaptación-modificación de las reglas tradicionales de la práctica para



**FIGURA 6.** Representación gráfica de los conceptos de exclusión, segregación, integración, e inclusión.  
Fuente: Conoce la diferencia entre inclusión e integración ([fundacionjuanxxiii.org](http://fundacionjuanxxiii.org)).



incluir a más o menos personas), podrá propiciar una u otra de las dinámicas.

En todo caso, no cabe olvidar que, estas dinámicas intergrupales de exclusión, segregación, integración o inclusión, no se refieren únicamente a los contextos que se ocupan por diferentes grupos según su sexo, edad, etnia o demás características sociodemográficas, sino sobre los privilegios que supone estar en los centros de poder o en las periferias de esos contextos, y las consecuencias que esta distribución desigual conlleva en el bienestar de las personas, dependiendo del grupo al que se les asigna, y/o al que se incorporan. Es pues una cuestión de relaciones de poder y de **accesibilidad** a derechos clave para el desarrollo personal, como lo es el acceso a una práctica deportiva saludable.

En este sentido, cuando nos referimos a la **accesibilidad** a estos derechos, no lo hacemos únicamente en términos de **accesibilidad material**, es decir, en términos de adecuación arquitectónica para la accesibilidad a la práctica deportiva de personas con discapacidad, o de ayudas económicas para abaratar los costes de matriculación en alguna instalación deportiva, por poner un par de ejemplos. Lo hacemos también en términos de **accesibilidad "inmaterial" o simbólica**, es decir, en relación a romper las barreras psicológicas que pueden percibir algunas personas para acceder a la práctica deportiva porque siente –con o sin razones objetivas– que no son bienvenidas en contexto deportivo determinado, que no van a “dar la talla”, que puede ser nocivo –aunque no lo sea– para su salud, etcétera.



## PREGUNTAS PARA ACTIVAR UNA MIRADA EQUITATIVA

- ¿Crees que la entidad deportiva en la que trabajas –o te gustaría trabajar– es una entidad inclusiva?
- En general, ¿crees que los contextos deportivos son contextos donde se excluye, se segrega, se integra o se incluye la diversidad de nuestra sociedad?
- ¿Qué se podría hacer para que los contextos deportivos fueran más inclusivos?
- ...



### 2.3 Deporte y equidad, equitactividad, un binomio inseparable en el camino para alcanzar la justicia social

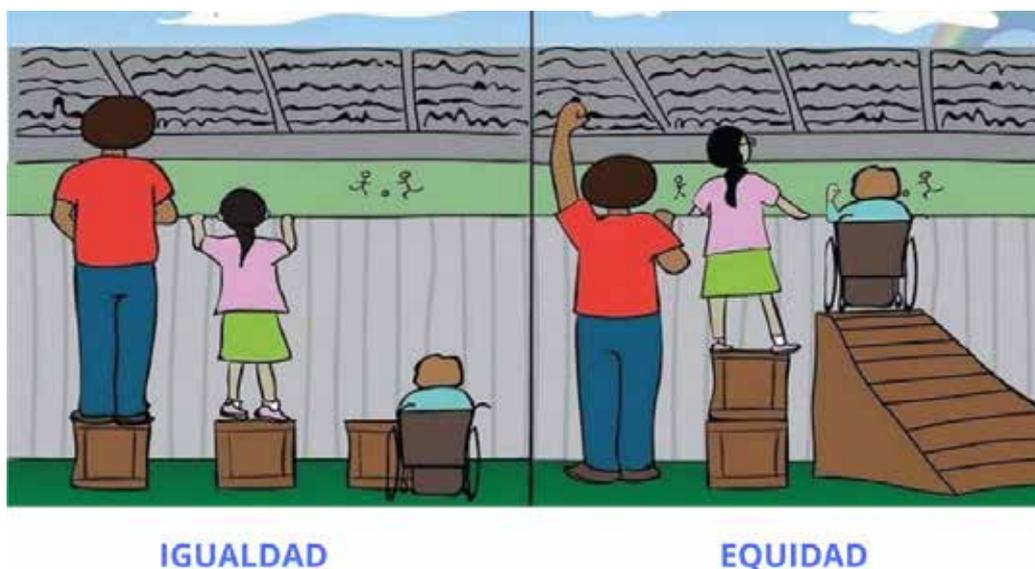
Tal y como hemos dejado de manifiesto en el apartado anterior, al hablar de deporte no podemos hacerlo sin abordar los conceptos de **equidad** y de **justicia social**. Pero, a qué nos referimos al hablar de equidad, concepto que se confunde con otros conceptos afines como la igualdad, la justicia social, o la **inclusión**, entre otros (en el epígrafe 7 se recoge un glosario de términos relacionados con la equidad). Una de las imágenes habituales para ilustrar la diferencia entre la equidad y la igualdad, con sus diferentes adaptaciones, es aquella secuencia de dos situaciones similares donde tres personas, con varias diferencias entre sí, tratan de ver un partido por encima de una valla (ver **Figura 7** a continuación).

En una primera secuencia, ilustrativa de la igualdad, todas ellas se sirven de la misma "ayuda", una caja que únicamente mejora la situación de una de ellas, la del medio, pero sin dejarle ver holgadamente el partido, y que no aporta nada a la persona de la izquierda, que no necesita ninguna caja para poder ver el partido pues es lo suficientemente alta, ni la de la persona de la derecha que, dado que se desplaza en silla de ruedas, no puede subir por sí misma a la caja,

y de poder hacerlo, tampoco alcanzaría la altura suficiente para poder ver el partido. En la segunda secuencia, ilustrativa de la equidad, a la persona de la izquierda no se le facilita ninguna caja, pues no la necesita para ver el partido, a la persona del centro se le facilitan dos, para poder superar la altura de la valla y ver el partido holgadamente, y, a la persona de la derecha, se le facilita una rampa con la altura suficiente para poder superar la altura de la valla y poder ver el partido.

Así, de forma resumida, podemos afirmar que la **equidad**, a diferencia de la igualdad, consiste en adaptar la realidad para que cada persona, con sus particularidades, no se vea excluida de un derecho, servicio y/o beneficio en el camino para alcanzar la **justicia social**<sup>5</sup>. En nuestro caso, en la práctica deportiva, y, a través de la misma, mediante la promoción de una sociedad **EquitActiva** (Aldaz, Asurmendi e Iturrioz, 2018).

¿Pero, el deporte, por naturaleza, en esencia, es bueno de forma universal e incuestionable? ¿Dejar que niñas y niños jueguen con una pelota conlleva, automáticamente, la promoción de la salud, la adquisición de valores sociales como la solidaridad, la empatía, o la capacidad para la resolución de conflictos, entre otros? Indudablemente no. Por eso, compartimos la afirmación de *Patriksson* (en *Coalter*, 2007: 23) y entendemos que:



**FIGURA 7.** Diferencia entre igualdad y equidad.

Fuente: <https://www.idhsustainabletrade.com/news/talleres-inician-reflexion-sobre-la-equidad-de-genero-en-el-pacto-pci-de-barra-do-garcas/>.

<sup>5</sup> La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz. (Fuente: <https://www.unicef.es/educa/dias-mundiales/dia-mundial-de-la-justicia-social>).



● **... el deporte tiene el potencial tanto para mejorar como para inhibir el "crecimiento personal de un individuo" y que, "como la mayoría de las actividades, no es ni bueno ni malo a priori, pero tiene el potencial de producir tanto resultados positivos como negativos".**

¿Qué es lo que hace del deporte una herramienta positiva para el desarrollo personal y social? La conciencia y reflexividad de la monitora en materia de equidad y la incorporación explícita de estos aspectos en su labor educadora. De lo contrario, consciente o inconscientemente, estaremos reproduciendo las diferentes formas de inequidad. Tal y como afirma Kendi (2020: 27) refiriéndose al racismo, pero válido para el conjunto de fuentes de inequidad:

● **No existen las políticas –ni la educación, en nuestro caso– no racistas o neutrales. Todas las políticas de todas las instituciones en todas las comunidades de todas las naciones producen o respaldan la desigualdad o la igualdad racial entre los grupos raciales.**

Es decir, o se trabaja por la equidad, o se trabaja por la inequidad; no cabe neutralidad.

Esta labor ha de darse, adaptando el enfoque de Spaaij, Magee y Jeanes (2014), cuestionándonos por tres planos relativos a nuestra labor como monitoras y tratando de dar respuesta a las siguientes tres preguntas:

- ¿de qué manera afecta la **exclusión social** en la práctica o no práctica deportiva?;
- ¿de qué manera se (re)produce, experimenta, resiste y gestiona la exclusión social en el deporte?; y
- ¿cómo se utiliza el deporte para luchar contra la exclusión social y promover la inclusión social en otros ámbitos de la vida en sociedad?

Estos tres planos, llevados a un cuestionamiento en primera persona, podrían traducirse de la siguiente manera:

1. ¿Quiénes acceden y quienes no a nuestro ámbito de actuación como monitoras?

2. ¿Cómo abordamos cuestiones de **sexismo**, racismo, **capacitismo**, **edadismo**, clasismo y demás situaciones de **discriminación** que se dan en nuestro ámbito de actuación como monitoras?
3. ¿qué impacto social, más allá del deportivo, queremos tener en estas materias mediante nuestro ámbito de actuación como monitoras?

Si no tomamos conciencia y trabajamos desde una perspectiva equitativa en estos tres planos, estaremos reproduciendo las diferentes formas de inequidad excluyendo a algunas personas de la práctica deportiva y perdiendo una herramienta potencial para luchar contra estas dinámicas. Por el contrario, si los abordamos de forma consciente y reflexiva, estaremos incorporando una mirada equitativa a nuestra labor y, por consiguiente, trabajando de forma *EquitActiva*.

Así, para poder abordar una labor educativa *EquitActiva*, antes que nada, hemos de pensar en las fuentes principales de inequidad. Aquellas que son el resultado de la **discriminación social** de algunas personas y/o grupos sociales hacia otras personas y/o grupos sociales por alguna de sus características. Esta discriminación puede ser más o menos informal, estar más o menos estructurada, ser más o menos intensa, pero siempre implica un *"trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social en función de una o varias categorías, sean estas reales, atribuidas o imaginarias, tales como la cultura, el género, la edad o la clase social"*<sup>6</sup>.

Este trato diferenciado, además, cuando se estructura (violencia estructural) y se incorpora como parte de una cultura (violencia cultural),



<sup>6</sup> <https://diccionario.cear-euskadi.org/discriminacion/>.

## 2 DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL EN EL DEPORTE. CAMINANDO HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA

se convierte, tal y como nos recordara Galtung (1998) (ver **Figura 8**, a continuación), en la raíz de las expresiones de violencia directa, física y/o verbal.

Porque, tal y como nos recuerda el mismo autor:

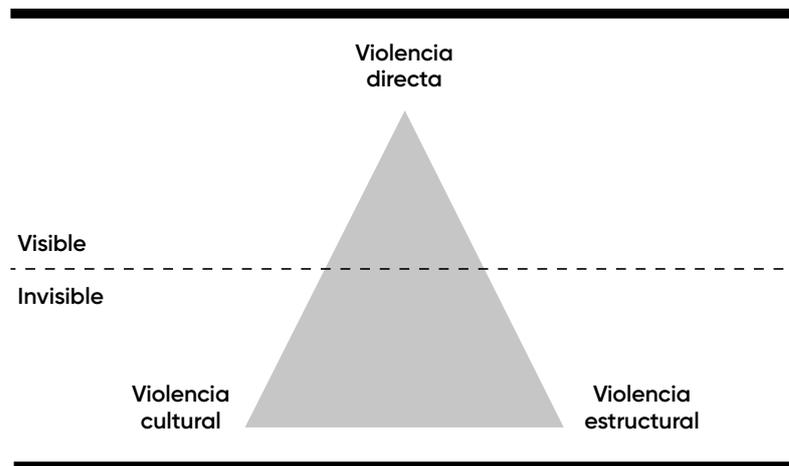
*(...) la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. (...) una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente. (Galtung, 1998: 15).*

Así, siguiendo con Galtung (1998: 16):

*La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y*

*mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa antes descrita surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome.*

Esta visión tridimensional de la violencia nos permite tomar conciencia de las raíces complejas de la misma, y de la importancia de actuar no sólo toda vez que estas violencias se hacen visibles, sino lo antes posible, yendo al origen cultural y estructural de la misma. Nos permite tomar conciencia sobre el origen del racismo, la **xenofobia**, el sexismo, el capacitismo, o la homofobia y, así, trazar las causas, y las posibles estrategias de intervención. Cuando, finalmente, se dan esas expresiones violentas directas, en cierta medida, quiere decir que hemos fracasado en nuestra labor educativa a la hora de generar una cultura y unas estructuras deportivas EquitActivas.



**FIGURA 8.** El triángulo de la violencia (Galtung, 1998: 15).

### PREGUNTAS PARA ACTIVAR UNA MIRADA EQUITATIVA

- ¿Con esta mirada más amplia sobre la violencia, crees que en la entidad deportiva en la que trabajas, o tú mism@, discrimináis a alguien por su género, etnia, edad o cualquier otra dimensión sociodemográfica?
- Todo indica que, en nuestros contextos deportivos, como en el conjunto de nuestra sociedad, algunas personas son discriminadas por alguna de sus características sociodemográficas. ¿Crees que la **discriminación positiva** puede servir para revertir estas dinámicas? ¿Qué aspectos positivos y negativos le ves a esta estrategia?



### 3 ¿POR QUÉ QUIERES SER MADE? ¿PARA REPRODUCIR LAS CAUSAS DE INEQUIDAD EN EL DEPORTE O PARA TRANSFORMARLAS?

*“Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”.*

BOURDIEU y PASSERON (1977: 19)

¿Por qué quieres ser MADE? Aunque pudiera parecer que nos encontramos ante una pregunta que quien decide formarse en la materia la tiene clara y respondida –por algo estás realizando esta formación–, probablemente, si la vinculamos al concepto de equidad, como es el caso en este trabajo, puede que haya quien se replantee sus motivaciones iniciales, quién trate de pasar este “mal trago” cuanto antes para ponerse a entrenar, o quien vea confirmadas sus expectativas en relación al potencial transformador del deporte.

El enfoque EquitActivo nos confronta a la idea de que no es posible enseñar a moverse con atención a la equidad sin mover la enseñanza. Es decir, no podemos avanzar hacia una sociedad EquitActiva sin repensar las enseñanzas deportivas y, por supuesto, sin repensarnos a nosotras mismas.

Tomar conciencia de quienes somos, o cuanto menos, de en qué medida nuestras características socio-demográficas condicionan nuestra

labor pedagógica –seamos o no conscientes– es determinante. No es lo mismo educar siendo hombre, mujer o una persona no binaria; siendo menor o adulto; con o sin discapacidad; etcétera. Nuestra realidad socio-demográfica, queramos o no, seamos conscientes o no, condiciona nuestra labor pedagógica y, consiguientemente, hace que podamos propiciar la reproducción o la transformación de las causas de inequidad que pueden darse en nuestro contexto deportivo.

Esto se debe a nuestras propias **creencias, prejuicios y estereotipos** que, en la mayoría de los casos, damos por sentados sin ningún tipo de cuestionamiento ni mala fe. Es más, en muchos casos –y ahí reside su gran fuerza reproductiva– lo hacemos inconscientemente, generando, además, **profecías auto-cumplidas** (también denominado como **efecto Pigmalión**), es decir, situaciones donde lo que acontece está condicionado por nuestros prejuicios, como, por ejemplo, cuando hay quien considera que unas modalidades deportivas son “para chicos” o “para chicas”, cuando consideramos que alguien, por



### 3 ¿POR QUÉ QUIERES SER MADE? ¿PARA REPRODUCIR LAS CAUSAS DE INEQUIDAD EN EL DEPORTE O PARA TRANSFORMARLAS?

sus creencias religiosas, no le gusta practicar deporte, o cuando tratamos con condescendencia a una persona con discapacidad a la hora de entrenarle junto con otras compañeras, por poner tan solo unos ejemplos. En todos estos casos, los límites los ponemos nosotras, no los potenciales de esas personas, porque vemos lo que miramos, y miramos desde nuestras creencias de cómo son (y han de ser) las cosas.

Esta realidad, lejos de ser un fenómeno individual, es extensible a las entidades deportivas que, desde una perspectiva de (in)equidad, pueden tender hacia ser estructuras transformadoras, o bien hacia estructuras reproductoras, pero siempre son estructuras estructurantes (Bourdieu, 1991), en tanto que construyen una mirada "normalizadora", o incluso "naturalizadora", de las diferencias, reproduciendo en muchos casos, de forma voluntario o involuntaria, las desigualdades sociales (volviendo de nuevo al ejemplo de la clasificación de los equipos de acuerdo al género, lejos de condicionar únicamente el contexto deportivo, también lanzan un mensaje "naturalizador" de las diferencias socio-culturales de género al conjunto de la sociedad).

Asimismo, es de vital importancia clarificar qué entendemos por deporte y, por supuesto, qué función social queremos que desempeñe. Si consideramos que el deporte es, "simplemente" una práctica de competición donde el objetivo es ganar –incluso a cualquier precio–, todos estos aspectos relativos a la justicia social, la equidad y la inclusión nos parecerán no solo lejanos, sino incluso molestos para el objetivo final. Por el contrario, si consideramos que el deporte ha de entenderse en un sentido más amplio y vinculado al desarrollo de hábitos activos y saludables para las personas, es decir, en términos de un derecho a garantizar para todas las personas, entonces, ineludiblemente, tenemos que confrontarnos a cuestiones pedagógicas más complejas que van más allá de la mera adquisición de competencias motrices. En el primer caso

seguro que estaremos reproduciendo, e incluso amplificando, las situaciones de inequidad. En el segundo, aunque sea seguramente imposible evitar todas las situaciones de inequidad, estaremos cuestionándonos y preguntándonos sobre nuestra responsabilidad en la reproducción o la transformación de estas situaciones y, por lo tanto, avanzando de forma EquitActiva hacia una sociedad más justa.

Para ello, la única forma posible para poder limitar nuestros sesgos y abordar esta realidad compleja, es ser capaces de ejercer nuestra labor pedagógica con un enfoque **reflexivo** y **abierto al aprendizaje y al cambio**, teniendo en cuenta que, nuestra finalidad, es alcanzar la justicia social en el deporte, y a través del mismo.

Una herramienta de gran utilidad para propiciar esta reflexividad es hacer uso de un **diario**, una suerte de **cuaderno de bitácora**, donde reflejar nuestras experiencias y sentimientos en relación a nuestra labor pedagógica, de tal manera que podamos tomar conciencia, entre otros aspectos, de las personas a las que nombramos –y no nombramos–, de qué manera lo hacemos, y volver a repensar experiencias que nos hayan podido resultar conflictivas, y pensar si, de pasarnos de nuevo, las abordaríamos, o no, de igual modo. En definitiva, el diario puede ser una herramienta de gran utilidad para, propiciando la reflexividad, tomar conciencia de las implicaciones de nuestra labor en la promoción de contextos EquitActivos, destacando, entre otras cuestiones, las diferencias entre lo que se recoge en nuestro **proyecto educativo-deportivo explícito** y recogido por escrito (si es que lo está), y el **proyecto educativo-deportivo oculto**, es decir, aquel que se desarrolla de forma informal y, en muchos casos, de forma inconsciente (aquellos valores que tienen que ver con nuestros prejuicios más arraigados sobre las diferencias de género, étnica, edad, clase social, salud psicofísica, etcétera se encontrarían aquí).

## PREGUNTAS PARA ACTIVAR UNA MIRADA EQUITACTIVA

- ¿Por qué quieres ser MADE?
- ¿Qué crees que puedes hacer como MADE por una sociedad más justa? Enumera diferentes ámbitos de actuación y acciones concretas.
- ...



## 4 DIMENSIONES PRINCIPALES PARA TRABAJAR LA (IN)EQUIDAD

Tal y como adelantásemos en el epígrafe 2.1. (*La diversidad en el deporte, y el deporte en la diversidad*), las dimensiones principales de organización de nuestras sociedades cada vez más diversas son la edad, el género, la clase social, la étnica y la salud psicofísica (ver **Figura 1**), y, tal y como indicábamos en el referido epígrafe, estas dimensiones operan como sistemas de poder y de organización/clasificación social, derivando, en muchos casos, en situaciones de discriminación como el edadismo, el sexismo, el racismo y/o el capacitismo, entre otros.

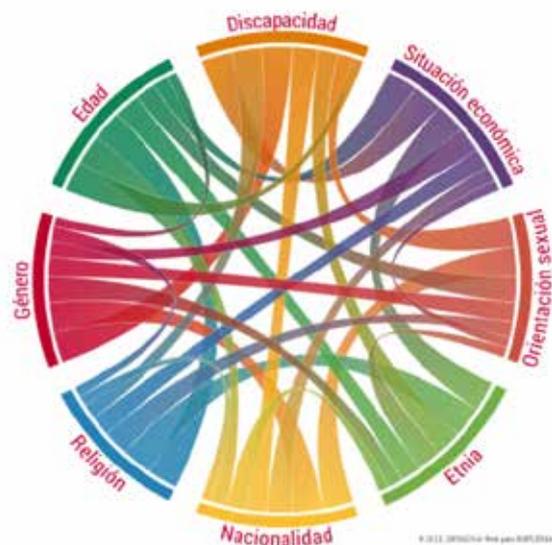
Estas dimensiones, no obstante, y si bien a continuación analizaremos por separado, operan entre sí de forma interseccional compleja, fenómeno conocido como *interseccionalidad*. Si bien se reconoce a la jurista estadounidense *Kimberlé Crenshaw* (1989) como la primera persona en acuñar el término, antes que ella, aunque con diferentes denominaciones, representantes del feminismo negro de Estados Unidos pusieron sobre la mesa la importancia de no olvidar la simultaneidad de raza, género y clase social. Es más, criticaban como los conceptos de género y raza parecían estar contruidos como si todas las mujeres fueran blancas y todos los hombres negros y que, de hecho, *“la conceptualización del género se basa[ba] en las experiencias de las mujeres blancas y en los mode-*

*los familiares de la clase media y de formación cristiana, ignorando cómo la raza, la clase y la orientación sexual pluralizan y particularizan el significado de ser mujer”*.

Así pues, el enfoque interseccional nos recuerda que las personas no solo somos mujeres, hombres o no binarias; niñas/os, adultos o ancianos; de una nacionalidad u otra; con o sin discapacidad; o, de clase baja, media, o alta. Las personas somos una combinación de todas estas realidades que se materializan y nos afectan de forma particular, de forma interseccional, tal y como podemos observar en la **Figura 9**, a continuación.

### 4.1 El deporte como fuente de (in)equidad vinculada a la salud psicofísica

Cuando hablamos de deporte, habitualmente, lo hacemos vinculándolo a diferentes valores, pero, en especial, vinculándolo a aspectos de competición o de salud y bienestar, principalmente físicos. El cuerpo se visualiza como una suerte de máquina que hay que cuidar para su correcto mantenimiento, que hay que “esculpir” para lograr la imagen deseada, o como una herramienta para alcanzar la excelencia competitiva,



**FIGURA 9.** Dimensiones de la interseccionalidad.  
Fuente: IMPEMAD | Género e interseccionalidad.



en muchos casos a costa del bienestar físico y psíquico. Se promueve, en definitiva, una idea de lo que es un cuerpo sano vinculado a la práctica deportiva y, por contraposición, lo opuesto a un cuerpo sano, es decir, un cuerpo insalubre como un cuerpo que no realiza suficiente práctica físico-deportiva –habitualmente identificado con un cuerpo con sobre-peso u obeso... (ver, entre otras, las recomendaciones de la OMS, 2020).

Este imaginario, amplificado por las redes sociales donde se promueven unos valores principalmente estéticos sobre los cuerpos “deseables”, se basan en un **capacitismo** y **elitismo** del deporte que, voluntariamente o no, disuade a muchas personas –sobre todo a aquellas cuyos cuerpos no se avienen a los valores normativos– de incorporarse a una práctica deportiva, pudiendo hablar, en muchos casos, de **gordofobia**<sup>7</sup>. El riesgo de este imaginario imperante es generar una especie de ortodoxia deportiva, una suerte de mantra de cómo hay que ser, qué cuerpos hay que tener y cómo obtenerlos, “criminalizando” cualquier otro estilo de vida que no se corresponda con el mismo. No hay que propiciar una lógica de vigilancia y control policial de los **cuerpos deportivizados**, sino promover una mirada basada en la **libertad motriz**.

Una de las principales áreas desde donde se viene repensando este imaginario, lo podemos encontrar del lado de los movimientos vinculados a las **personas con diversidad funcional / discapacidad** y que, lejos de resignarse a quedar fuera de las prácticas deportivas, tratan de repensarlas, desde enfoques de adaptación de

la práctica deportiva a las realidades funcionales de cada persona, o bien desde enfoques transformadores de la misma.

Asimismo, no podemos obviar la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento y de acción política, como el **movimiento queer** y los movimientos a favor de la **decolonización**, entre otros, que desde un enfoque de deconstrucción de las prácticas deportivas contemporáneas vinculadas a una idea de salud, tratan de construir nuevas prácticas motrices.

En todo caso, de lo que no cabe duda es que nuestros cuerpos están “diseñados” para moverse.

Ahora bien, un aspecto muy sensible relativo a la promoción de hábitos deportivos saludables es que, esta actividad deportiva, prescrita en muchos casos para suplir la carencia de actividad física derivada de economías y sociedades cada vez más sedentarias (largas distancias entre el hogar y lugar de trabajo que implican la necesidad de utilizar transporte motorizado, trabajos sedentarios, infraestructuras pensadas para los vehículos de motor, entre otros ejemplos), puede resultar contraproducente cuando se convierte en una nueva “carga” individual que, de no alcanzarse, se convertirá en una culpa, una vez más, individual. Es decir, se convierte en una nueva auto exigencia, una práctica más “auto represiva” que liberadora y de bienestar.

Ningún equilibrio es fácil de alcanzar al hablar de salud y deporte, pero no cabe duda de que

<sup>7</sup> De gran interés el artículo de ARGÜELLES, D., PÉREZ-SAMANIEGO, V., y LÓPEZ-CAÑADA, E. (2022) sobre los comentarios ofensivos que reciben las personas con sobrepeso y obesidad en los centros deportivos.



no son deseables ni el extremo de aquellas personas que con la finalidad de alcanzar las directrices –cuantitativas– de actividad física mínima, lo hacen a costa del estrés, un sentimiento de culpabilidad y malestar, pudiendo llegar incluso a obsesionarse con el deporte; tampoco la de aquellas que pueden llegar a obsesionarse con la práctica deportiva desarrollando comportamientos que se podrían vincular a la problemática de la **vigorexia**<sup>8</sup>; ni el extremo de aquellas otras personas que apenas hacen alguna actividad deportiva. El gran reto en términos de promoción de la salud y el bienestar en el deporte, y a través del mismo, es que estos hábitos sean vistos como algo cotidiano y de fácil acceso, algo divertido y que puede hacer cualquiera, algo, en definitiva, que esté integrado en nuestros hábitos cotidianos. Y eso, no solo es una responsabilidad individual, sino que implica un cambio estructural.

Por último, uno de los ámbitos sobre los que poner el foco en relación a la salud se refiere al ámbito de los deportes denominados de riesgo. Deportes que, por su propia naturaleza, implican un peligro para la salud y la integridad de las personas que los practican. El problema de la inequidad al respecto conecta, sobre todo, con las y los NNA que los practican cuando son menores de edad, cuando cabe preguntarse por las motivaciones para practicar dicha modalidad, y por su capacidad para tomar las decisiones que hagan prevalecer su bienestar.

Asimismo, cabe ahondar en algunos otros aspectos que pueden influir en tanto que interseccionan (edad, clase social, género, ...) en la decisión de practicar deportes de mayor riesgo para la salud, como en el caso de practicar deportes de contacto. Si bien es un fenómeno especialmente sensible en los países en los que el rugby y el fútbol americano son deportes destacados, en nuestro entorno se empieza a cuestionar el impacto de los golpes en la cabeza y la forma de evitar sus consecuencias también en el fútbol, como por ejemplo en las categorías del fútbol inglés, donde se ha puesto en marcha un proyecto piloto donde se prohíbe a los jugadores jugar con la cabeza para ver su incidencia en la menor cantidad de daños cerebrales<sup>9</sup>. En todo caso, este ejemplo nos hace pensar también en la peligrosidad y la lesividad de algunas modalidades deportivas que damos por saludables de forma casi incuestionable.



<sup>8</sup> Si bien todavía no es reconocida como una patología clínica por parte de los manuales de referencia en la materia, cada vez son más los trabajos científicos que identifican la vigorexia como un problema vinculado a los hábitos deportivos. Véase, a modo ilustrativo, el siguiente trabajo de GUEROLA y PEJENAUTE (2017).

<sup>9</sup> <https://elcomercio.pe/deporte-total/futbol-mundial/inglaterra-prohibe-los-cabezazos-en-competencias-de-futbol-de-menores-de-12-anos-rmmd-dtbn-ar-mx-cl-noticia/>

## ESTRATEGIAS PARA REPENSAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA SALUD PSICOFÍSICA EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Como MADE, ser un modelo de referencia a la hora de promover hábitos deportivos saludables, desplazándose al contexto donde desarrollamos nuestra labor como MADEs de forma activa y no en vehículos a motor.
- Promover la adaptación de nuestras sesiones formativas para que cualquier persona pueda participar de la mismas. Si esto resulta imposible, pensar en rediseñar nuestras sesiones para que sean integradoras.
- Trabajar aspectos de bienestar psicológico a través de sesiones de relajación o meditación, integrándolas en nuestra labor como MADE, sea cual sea la modalidad deportiva en la que desempeñemos nuestra labor.
- Cuestionar los mensajes sobre salud e imagen corporal que se transmiten a través de las redes sociales, cuidando la propia imagen que se da en las mismas y trabajando como, conocer, respetar y querer el propio cuerpo.
- Analizar el número de personas que se lesionan y la frecuencia del tipo de lesiones.
- Mostrar ejemplos de personas con diversidad funcional deportistas (la estrategia de la generación de referentes es siempre de interés en todos los casos).
- ...



## RECURSOS PARA ABORDAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA SALUD PSICOFÍSICA EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Lectura crítica del **Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030**.
- Visionado video. Para trabajar el interés de cuestionar la ortodoxia deportiva, existe un capítulo de *Friends* donde uno de sus personajes, Phoebe, empieza a hacer footing de una forma no ortodoxa, pero, al parecer, más divertida<sup>10</sup>.
- [https://www.gaituzsport.eus/i-di/#publicaciones\\_cientificas](https://www.gaituzsport.eus/i-di/#publicaciones_cientificas)
- ...

<sup>10</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=O0kqZ2bxGG8>



## 4.2 La edad como fuente de (in)equidad

Una de las dimensiones principales a la hora de organizar las prácticas deportivas, casi incuestionable, es la organización de las mismas de acuerdo a la edad. De hecho, esta organización se basa en una clasificación de acuerdo a la edad legal, es decir, según los años de cada persona según el año de nacimiento. Este hecho, insisto, apenas cuestionado, asume que todas las personas de una misma edad se han desarrollado en términos de maduración psicológica y fisiológica de forma similar, ocultando las diferencias entre las personas de una misma edad.

Asimismo, apenas se dan –si es que se da alguna– situación de relaciones intergeneracionales en contextos deportivos. Es decir, apenas se dan situaciones donde se trabajen las relaciones intergeneracionales de conocimiento, cuidado, y respeto mutuo entre diferentes generaciones. ¿Por qué no generar competiciones intergeneracionales? ¿Por qué ha de ser la categoría deportiva la que rijá casi la totalidad de las competiciones deportivas?

Parece, además, que el deporte es una suerte de fórmula de la eterna juventud, dando a entender que el valor principal en nuestra sociedad se encuentra en el ser joven. ¿Dónde quedan las niñas, los niños y adolescentes (en adelante NNA), así como las personas mayores? Sin duda, en nuestros contextos deportivos, así como en el conjunto de la sociedad, impera el **edadismo**.

En lo relativo a las NNA, el contexto deportivo destaca, sobre todo, por promover contextos de competición y adquisición de competencias motrices vinculadas a una o varias modalidades deportivas, más que al desarrollo del juego libre y la expresión corporal. De hecho, en la lógica de la cantera (**deporte de cantera**), todavía hoy día hay clubs, federaciones y otra serie de entidades que sigan trabajando con lógicas de detección de NNAs con talento y de **especialización deportiva temprana** de los mismos, aunque la literatura científica insiste en que, incluso para quienes aspiran a desarrollar una carrera deportiva de rendimiento, esto es contraproducente (ver el informe técnico coordinado al respecto por Usabiaga y Yanci, 2023). Pero se nos olvida que, siguiendo con la analogía de la cantera, las canteras son el ejemplo más claro de lógicas de





explotación donde para obtener una materia, más o menos preciada, se destruye un entorno natural. De igual forma, en el caso de los contextos deportivos, cabe preguntarse cuantas NNA quedan excluidas de la práctica de una modalidad deportiva –sobre todo por no ser especialmente competentes en la misma– por conseguir dar con las y los NNA con talento.

Asimismo, y siguiendo con las y los NNA, cabe preguntarse por la organización misma de las actividades deportivas más o menos organizadas, y más o menos competitivas, donde la dinamización de las mismas corre a cargo de las entrenadoras y los entrenadores, habitualmente –si no siempre– mayores que los NNA deportistas. ¿Qué tipo de relaciones de autoridad se dan? ¿Qué modelo de gobernanza se da? ¿Se promueve la participación activa de las y los NNA en la planificación y desarrollo de las actividades deportivas? En definitiva, parece que, en muchos casos, se da una especie de despotismo ilustrado donde se promueven actividades deportivas para las y los NNA pero sin contar con ellas y con ellos.

De lo que no cabe duda es que los contextos deportivos han de ser contextos de bienestar y desarrollo integral para las y los NNA, por lo que todo los avances realizados en el marco de la LOPIVI y su adaptación al contexto vasco, han de verse como un paso en este sentido<sup>11</sup>.

En el caso de las **personas mayores**, estaría la creencia cada vez más cuestionada de que ciertas actividades deportivas no son adecuadas para su edad. Desde un punto de vista relativo al mantenimiento de la condición física, nadie cuestiona la importancia de actividades deportivas para mantener activo el sistema cardiovascular, pero, en los últimos tiempos, se ha

incorporado la importancia de realizar también actividades de fuerza para, sobre todo, prevenir problemas propios del envejecimiento como la osteoporosis.

Asimismo, no cabe duda de que la práctica deportiva es una oportunidad para socializar y evitar situaciones cada vez más significativas de soledad por parte de personas de la tercera edad, con las repercusiones que estas situaciones tienen en el bienestar psicológico de las mismas.

En cuanto al conjunto de personas adultas se refiere, y sin perder de vista la gran variedad de realidades que se dan en la misma de acuerdo a los diferentes intervalos de edad que contempla, un elemento destacable y propio de este intervalo es el vinculado al difícil equilibrio entre el tiempo de trabajo/estudio, el tiempo de responsabilidades familiares, y el tiempo de ocio, y la complejidad de incorporar la actividad deportiva en dichas esferas. Este aspecto, sin duda, intersecciona claramente con la dimensión de la clase social a, por lo menos, dos niveles. En un primer nivel, en cuanto a la disponibilidad o no de tiempo de ocio para poder dedicar a la práctica deportiva y, por otro lado, en relación a la posibilidad de asumir gastos vinculados a la práctica deportiva como, por ejemplo, pago de abonos o entradas a instalaciones deportivas. En relación a esta última situación, cabe advertir como, tradicionalmente, una parte significativa de las ayudas públicas destinadas a sufragar un porcentaje del gasto de los abonos a instalaciones deportivas públicas, han estado destinadas a personas de la tercera edad, cuando, actualmente, el poder adquisitivo de muchas de las personas de la tercera edad es superior a la de muchas personas en edad laboral. Quizá, cabría plantearse otra serie de criterios como los ingresos de las personas.

<sup>11</sup> <https://www.euskadi.eus/publicaciones-kirol-eskola/web01-a2kiesko/es/>.



## ESTRATEGIAS PARA REPENSAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA EDAD EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Como MADE, debería empezar por preguntarme por los prejuicios que tengo relativos a la edad, en general, y en relación a la práctica deportiva en concreto. ¿De qué manera afecta en mi labor como MADE?
- Al trabajar con NNA, puede ser de gran interés repensar el sentido jerárquico de nuestra labor como MADE, y propiciar otros sistemas de dinamización de las sesiones, dando la voz y la responsabilidad de dinamizar las sesiones a las y los NNA.
- Diseñar sesiones con personas de diferentes generaciones.
- Mostrar ejemplos de personas mayores deportistas (la estrategia de la generación de referentes es siempre de interés en todos los casos).
- Profundizar en aspectos vinculados a la psicología evolutiva de las y los NNA para poder adecuar mejor nuestro estilo de entrenamiento (entre otras cosas, por poner un solo ejemplo, para tomar conciencia y evitar la frustración y el enfado que nos pueda generar que, en muchos casos, sobre todo las niñas y los niños más pequeños, cuando no nos hacen caso y creemos que pueden estar cuestionando nuestra autoridad, saber que realmente es algo propio de sus edad, de la dificultad de mantener la atención).
- Conocer cómo abordar realidades vinculadas al envejecimiento de las personas, como por ejemplo es el caso de la menopausia en las mujeres, para evitar que sean disuasorios para la práctica deportiva.
- ...

## RECURSOS PARA ABORDAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA EDAD EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Lectura de interés:  
<https://creativeinsights.gettyimages.com/es/tendencias/realidad/desafiando-la-discriminacion-por-edad-en-el-deporte>
- <https://thecpsu.org.uk/>
- ...



### 4.3 (In)equidad de género. ¿Degenerar o regenerar el deporte?

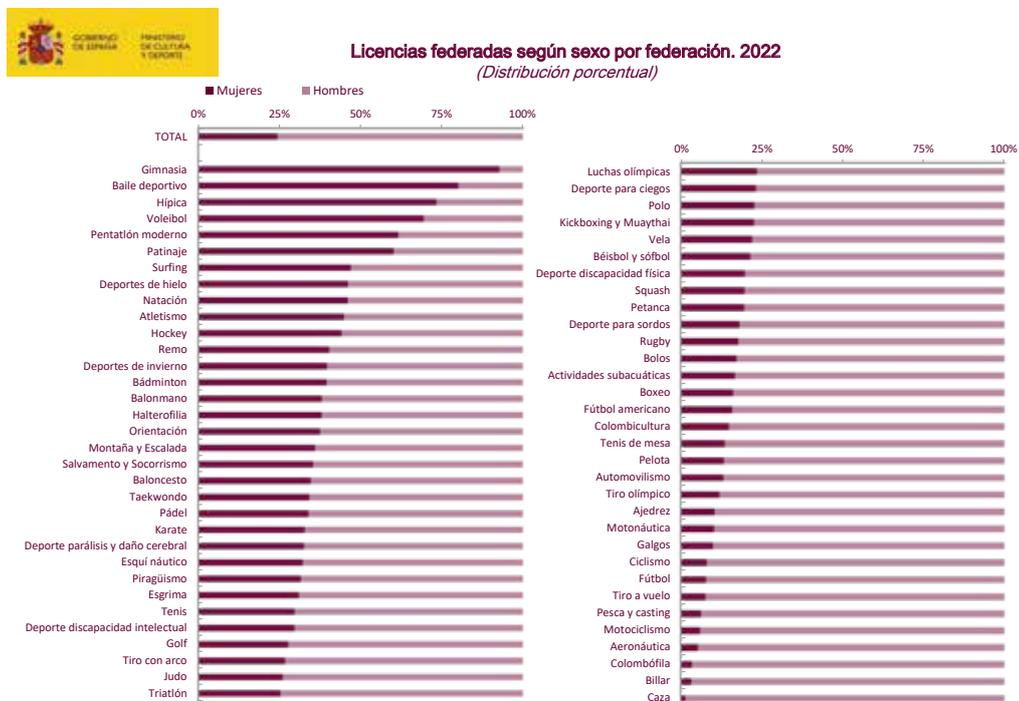
Junto con la edad, el género sigue siendo una de las dimensiones principales a la hora de organizar las prácticas deportivas, pero, a diferencia de esta, el género se viene cuestionando desde diferentes puntos de vista.

El cuestionamiento y el debate principal versa en torno a la base biológica (el sexo), o cultural –el género– de dicho sistema de organización. En términos generales, si bien no totalmente aceptados en el ámbito académico-científico, y de acuerdo a la RAE, el **sexo** sería “la condición biológica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”, mientras que el **género** se referiría al “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Así, las categorías femeninas y masculinas han sido, y siguen siendo, uno de los sistemas de organización habituales de las prácticas deportivas. Pocas personas cuestionan este sistema hasta el punto de considerarlo como algo “natural”. Así, en muchos casos, la aspiración por parte

de muchos colectivos en pro de la igualdad entre mujeres y hombres es, precisamente ese, equiparar ambas categorías, pero en ningún caso fusionarlas como podría ser creando categorías mixtas, ni mucho menos cuestionarlas y transformarlas creando nuevas realidades deportivas alternativas. Así, en una suerte de paradoja, parece que, lejos de conseguir demasiados avances en pro de la igualdad (que no equidad), se termina cronificando el sistema que viene reproduciendo esta desigualdad, seguramente por no abordar las raíces que producen esta desigualdad y realidad **sexista**. Así podemos hablar de **modalidades deportivas sexuadas**, dadas las diferencias desproporcionadas en cuanto al género de las federadas y los federados de algunas modalidades deportivas (ver **figura 10**, a continuación).

Cabe preguntarse por qué no se equiparan estas diferencias entre las y los practicantes. Seguramente, las diferencias tienen que ver con cuestiones relativas a las propias estructuras deportivas sexuadas, así como a aspectos socio-culturales que construyen imaginarios relativos a modalidades “para chicas” y modalidades “para chicos” (llegados a este punto cabe recordar la frase atribuida a un dirigente del fútbol que dijo que “el fútbol femenino, ni era fútbol, ni era femenino”).



Fuente: MCLUD. CSD. Estadística de Deporte Federado. La información que aquí se ofrece fue actualizada el 25-05-2023. Puede acceder a la última información disponible para cada indicador, ampliar los resultados ofrecidos y consultar los detalles metodológicos de esta operación estadística en el área dedicada al deporte federado de la base de datos estadísticos deportivos DEPORTEData.

FIGURA 10. Licencias federadas según sexo por federación 2022.

Fuente: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:4b866486-1c11-4dc4-a528-8611c431a7e7/licencias-federadas-por-sexo.pdf>.



No cabe duda que, como en el conjunto de la sociedad, también en el deporte, se estructura de acuerdo a lo que Conell (1987) denominó como **orden o régimen de género**, donde primaria la **masculinidad hegemónica** frente a cualquier otra realidad de género. Es decir, las prácticas deportivas realmente valiosas serían aquellas atribuidas a los hombres, especialmente los blancos, y **cisgénero** heterosexuales. Lo que comúnmente se describiría como aquellas personas que encajan en el marco de la **heteronormatividad**, es decir, el "sistema o creencia cultural que asume que las personas encajan en sexos y géneros únicos y complementarios, y que la heterosexualidad es la orientación sexual por norma"<sup>12</sup>, dándose un "alineamiento del sexo biológico, la sexualidad, la identidad de género y la expresión de género", considerándose todas aquellas realidades que no encajan con esta realidad en el "saco" de las personas **queer**.

Con todo, el sistema deportivo en su conjunto, se enfrenta a situaciones de sexismo, **homofobia** y **transfobia** absolutamente interiorizadas y no consideradas, en muchos casos, como fuente de inequidad, sino algo propio y natural de la forma en la que se ha organizado –y "ha de organizarse"– el deporte. Así, se siguen escuchando comentarios como "no me seas nenaza", "menudo mari chico", "p\*\*\* mari\*\*\*\*", entre otros, muy vinculados a la identificación de algunas prácticas deportivas con **un** sentido de fuerza, agresividad, valor, virilidad, capacidad de sufrimiento..., es decir, al imaginario de los hombres que encajan con la heteronormatividad; minusvalorando otras supuestamente más estéticas, artísticas, esbeltas y sensibles e identificadas con la femineidad. Estos mecanismos de micro-violencia y control social hacen que, con el propósito de encajar en lo que se supone que "te corresponde" haya ciertas prácticas deportivas sexuadas, tal y como veíamos en la figura 10, más arriba.

Una estrategia de auto protección habitual entre mujeres, en general, y entre personas LGTBIQ+<sup>13</sup> consiste en crear "**refugios deportivos**", es decir, equipos, competiciones y/o instalaciones deportivas dirigidas únicamente a personas del mismo colectivo, tratando así de protegerse de aquellos contextos en los que se sienten incómodas/es o, directamente, agredidas. Estas estrategias indudablemente posibilitan que muchas personas que de lo contrario no practicarían ningún deporte se animen a practicarlo. Otra cuestión es si desde estas estrategias se



puede conseguir avanzar hacia una sociedad más justa y ausente de violencia hacia estos colectivos o no.

En relación al género no podemos obviar la importancia que adquieren los **vestuarios** que, hasta la fecha, han estado organizados con base en este esquema de sexualidad binaria donde todas aquellas realidades que no se avienen a la heteronormatividad, en general, pero sobre todo las personas intersexuales, transexuales y no binarias, han vivido, y siguen viviendo, situaciones muy violentas y excluyentes, puesto que no podemos obviar que, en los mismos, se da un aprendizaje de nuestra intimidad y de nuestro cuerpo, en la mayoría de los casos sin ningún tipo de abordaje pedagógico premeditado, dándose por supuestas demasiadas cuestiones relativas a la sexualidad, al cuerpo, a los afectos,... En este sentido, las soluciones arquitectónicas orientadas a promover espacios individuales para la gestión de la intimidación pueden ser una solución, pero no la única ni, a mi juicio, la principal, puesto que pueden perderse oportunidades pedagógicas que nos enseñen a respetar nuestros cuerpos, nuestra orientación sexual y nuestra expresión de género, así como la de los demás.

<sup>12</sup> [https://formaciondeportiva.gva.es/documents/163982956/372942879/guia\\_lgtbi\\_junio\\_2023\\_c.pdf/6f853842-1a1c-7da6-85dd-32da2b93e99d?t=1687775672672](https://formaciondeportiva.gva.es/documents/163982956/372942879/guia_lgtbi_junio_2023_c.pdf/6f853842-1a1c-7da6-85dd-32da2b93e99d?t=1687775672672).

<sup>13</sup> Acrónimo de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersex, Queer, y otras realidades.

## ESTRATEGIAS PARA REPENSAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS AL GÉNERO EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- ¿Trasmites los mismos mensajes y te diriges en un mismo estilo educativo a las niñas/chicas/mujeres y a los niños/chicos/hombres?
- Cómo trabajas la gestión de las intimidades en los vestuarios. ¿Tu proyecto pedagógico incorpora la gestión de los vestuarios de alguna manera?
- ¿Qué harías en caso de estar entrenando a un equipo de chicas o chicos, y te viniera una persona de otro sexo que quiere incorporarse al grupo?



## RECURSOS PARA ABORDAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS AL GÉNERO EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Visionado video de Carki Productions: *¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil.* <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>
- ADI GUÍA DEL DEPORTE INCLUSIVO PARA PERSONAS LGTBI+. [https://adilgtb.org/wp-content/uploads/GUI%CC%81A\\_ACTUALIZACION-SEPTIEMBRE\\_2018.pdf](https://adilgtb.org/wp-content/uploads/GUI%CC%81A_ACTUALIZACION-SEPTIEMBRE_2018.pdf)
- Grupo de Investigación AFES (Universitat de València): *Guía teórico-práctica: Deporte, inclusión y diversidad LGTBI.* [https://formaciondeportiva.gva.es/documents/163982956/372942879/guia\\_lgtbi\\_junio\\_2023\\_c.pdf/6f853842-1a1c-7da6-85dd-32da2b93e99d?t=1687775672672](https://formaciondeportiva.gva.es/documents/163982956/372942879/guia_lgtbi_junio_2023_c.pdf/6f853842-1a1c-7da6-85dd-32da2b93e99d?t=1687775672672)
- Grupo de Investigación AFES (Universitat de València): *Diversidades en la actividad física y el deporte.* Link: [https://www.uv.es/diversitats/Guia\\_cast](https://www.uv.es/diversitats/Guia_cast)
- Naizen: *Guía rápida: Atención a la transexualidad infantil y juvenil en deporte y tiempo libre.* [https://naizen.eus/wp-content/uploads/2022/06/CAPV\\_Gida\\_cas.pdf](https://naizen.eus/wp-content/uploads/2022/06/CAPV_Gida_cas.pdf)
- ...



#### 4.4 Etnia-racialización y religión, un reto de inclusión en el deporte

Entre las bondades del deporte, más en términos mitológicos que basados en evidencias científicas, se dice que es un instrumento inmejorable para la cohesión social. Ahora bien, la realidad nos muestra que el contexto deportivo puede ser tanto una herramienta para la cohesión como para todo lo contrario.

Nuestras prácticas deportivas, seamos conscientes o no, son unas prácticas culturales que no se viven de igual forma por todas las etnias y culturas. Es decir, la manera en la que nosotras interpretamos y practicamos deporte, no necesariamente ha de ser la misma para todas las personas. Así, la propia idea que creemos cuasi universal de que el deporte es bueno por naturaleza, no tiene por qué ser una premisa aceptada por todo el mundo. Asimismo, las modalidades deportivas más habituales de nuestro entorno no tienen por qué ser las más habituales en los países de origen de las personas inmigradas (un ejemplo muy interesante al respecto lo encontramos en el cricket, con gran arraigo entre la comunidad pakistani de la CAPV) y nos han de confrontar a la posibilidad de incorporarlas a nuestra labor como MADEs.

El reto en términos de equidad etno-cultural es preguntarnos como sociedad, qué podemos hacer para que las personas puedan desarrollar unos hábitos deportivos saludables siendo sensibles con sus valores y creencias. Esto, no obstante, no es una cuestión fácil de resolver. Un ejemplo habitual, y cada vez más presente en nuestras sociedades, lo encontramos en aquellas mujeres musulmanas que para practicar deporte necesitan de alguna indumentaria específica como algún tipo de velo, o de contextos deportivos unisex. ¿Es aceptable el uso de estas indumentarias? ¿Cabe ofrecer espacios segregados según sexo para que estas mujeres puedan practicar deporte? Los criterios para la toma de decisiones al respecto no son fáciles de establecer, pero, sin duda, la respuesta no puede basarse en la negación de estas realidades ni la imposición arbitraria por parte de las personas que confronten estas situaciones en primera persona (MADEs, técnicos de instalaciones deportivas, etc.) que pueden derivar en la **islamofobia**. Las soluciones a estos y otros dilemas etno-culturales han de resolverse de forma dialogada e imaginativa, buscando siempre alcanzar la justicia social en el deporte, y a través del mismo.

Así pues, la accesibilidad y la adaptabilidad de nuestro sistema deportivo, tiene que pasar por abrirse a estas nuevas realidades y por estar dispuestos a aprender del "Otro" que, en muchos casos, percibimos como incómodo y peligroso en tanto que cuestiona nuestro estilo de vida. Esto puede ser visto como algo malo o como algo bueno, como algo peligroso o como algo enriquecedor. Ya hemos hablado de los diferentes enfoques para poder abordar la realidad de sociedades, como las nuestras, cada vez más diversas. Sin duda, el reto habría de ser conseguir la inclusión de estas realidades diversas, aunque, una vez más, cabe advertir de la dificultad de este objetivo.

Un ejemplo de esta dificultad lo encontramos en la sensibilidad y reconocimiento respecto de otras lenguas "minoritarias" (o **minorizadas**), y en nuestro caso, además, en un contexto de dos lenguas cooficiales donde una de ellas, el euskara, dada su realidad sociolingüística específica de la CAPV, tiene mayores dificultades de uso<sup>14</sup> debido a que, entre otras razones, todos los vascoparlantes saben castellano, pero no a la inversa, y debido a que una gran parte de la inmigración tiene como lengua materna el castellano. Ante este contexto, si bien puede darse una mayor sensibilidad hacia las lenguas "minoritarias", lo cierto es que el propio reto de la promoción del conocimiento y uso del euskara supone un reto añadido que puede ser tanto facilitador como barrera para esta mayor sensi-



<sup>14</sup> [https://soziolinguistika.eus/wp-content/uploads/2022/05/01\\_Txosten\\_laburtua\\_web\\_CAST-1.pdf](https://soziolinguistika.eus/wp-content/uploads/2022/05/01_Txosten_laburtua_web_CAST-1.pdf)

## 4 DIMENSIONES PRINCIPALES PARA TRABAJAR LA (IN)EQUIDAD

bilidad hacia otras lenguas y hacia la integración de otras minorías, pudiendo incurrir en una reproducción del **lingüicismo** que padece las personas euskaldunas, hacia otras personas no euskaldunas. Esta cuestión, insisto, es especialmente compleja si el objetivo es atraer al euskara a personas inmigradas que dominan una de las lenguas cooficiales de Euskadi como lo es el castellano. En todo caso, no cabe duda de que los contextos deportivos también pueden ser, y de hecho considero que deberían de ser, contextos sensibles con la realidad sociolingüística de las personas que lo componen.

Otro elemento de gran importancia en términos de abordaje de la (in)equidad en los contextos deportivos, tiene que ver con la organización de las competiciones a todos los niveles. Como hemos descrito anteriormente, la **inclusión** se referiría a incluir a un grupo –o grupos en plural– de personas dentro de otro grupo, cambiando la composición del mismo y promoviendo la interacción y fusión entre los diferentes grupos originales. Así pues, cabe preguntarse cómo se puede propiciar la inclusión mediante competiciones que se basan en la confrontación entre equipos. Quizá, sobre todo en edades más tempranas, sería de interés poder plantearse configurar competiciones deportivas donde los equipos se mezclen, de tal manera que se puedan confrontar los esquemas habituales deportivos de confrontación entre el **endogrupo** y el **exogrupo** de cada persona. Evidentemente esta invitación para deconstruir los formatos habituales de organizar nuestro sistema deportivo no es una fórmula mágica. Es más, según y cómo

se trabajen pueden ser incluso contraproducentes. La idea que subyace a esta tentativa de repensar el deporte es que, quizá, sin cambiar nuestra mirada ni nuestra forma de proceder, difícilmente podremos actuar sobre las fuentes de (in)equidad en nuestros contextos educativos, y, en todo caso, que es difícil trabajar aspectos como la integración y la cohesión en sociedades más multiculturales sin ir al fondo del problema y sintiéndonos interpelados en nuestro proceder, salvo cayendo en acciones superficiales susceptibles de ser consideradas como **tokenistas** (como, por ejemplo, organizar un partido benéfico contra el racismo, cuando el equipo no refleja la diversidad social) y que, en absoluto, abordan lo que hay quien denomina como **racismo institucional**, también presente en las instituciones deportivas.

Quizá, por eso mismo, cabe preguntarse en el interés en **retraditionalizar** algunas prácticas deportivas, es decir, como toda tradición, que ha sido creada en algún momento, por qué no pensar en construir nuevas tradiciones deportivas o repensar las existentes para que posibiliten la cohesión social entre personas de diferentes orígenes etno-culturales, pero sin olvidar las propias tradiciones deportivas como, en nuestro caso, lo son las **Herri Kirolak**. El equilibrio entre una tradición zombi, y una innovación viva y con arraigo no es una cuestión fácil de alcanzar, pero, en todo caso, cabe plantearse en clave de reconocimiento de sociedades cada vez más diversas y con un afán integrador y no excluyente dicha diversidad.





## ESTRATEGIAS PARA REPENSAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA DIVERSIDAD ETNO-CULTURAL EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- ¿Te has planteado alguna vez, en caso de que entrenes algún equipo deportivo de competición a cualquier nivel, mezclar a las y los jugadores de los diferentes equipos?
- ¿Te has preguntado alguna vez por prácticas deportivas de los países de origen de las personas inmigradas a las que entrenas? ¿Te has planteado conocer mejor estas modalidades e incorporarlas a tu labor como MADE?
- Pronuncias debidamente los nombres y apellidos de todas las personas a las que entrenas. Si no es así, ¿crees que has hecho los esfuerzos suficientes y mostrado la sensibilidad suficiente para aprender a pronunciarlos debidamente? ¿Has optado por "soluciones" fáciles como ponerles mote?
- ¿Eres capaz de dar tus clases en castellano como en euskera? ¿Te esfuerzas por aprender algo de otras lenguas no co-oficiales pero habladas por las personas a las que entrenas?
- ...

## RECURSOS PARA ABORDAR LA INEQUIDAD VINCULADA A LA DIVERSIDAD ETNO-CULTURAL

- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte:  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-13408>
- ...



### 4.5 La práctica deportiva ¿una cuestión de clase social?

Hoy día, en una sociedad en la que promueve una filosofía del esfuerzo individual, e individualizante, del *si "quieres puedes"*, hablar de que en muchos casos esta máxima no solo no es verdad, sino más bien que lo contrario es más cierto que nunca, es decir, que si puedes quieres, o, dicho de otra forma, que la clase social a la que pertenecemos condiciona nuestros hábitos, incluidos los deportivos, resulta un tanto contracorriente, en general, y mucho más en los contextos deportivos.

El deporte se ha convertido en la base de un imaginario colectivo donde incluso la ayuda psicológica se ha **deportivizado** de la mano del *coaching*. Parece que no existen condicionantes estructurales y que el éxito de nuestro destino es proporcional a nuestro esfuerzo. Las ciencias sociales, –no hay más que observar noticias recientes al respecto<sup>15</sup>– vienen estudiando los condicionantes estructurales desde tiempo atrás tratando de cuestionar las respuestas meritocráticas de las desigualdades sociales.

En el contexto deportivo destaca el trabajo de *Bourdieu* (2000) quien describió de forma clara como la clase social condiciona el conjunto de prácticas sociales, incluidas, por supuesto, las deportivas. Poniendo un ejemplo gráfico, ¿tiene todo el mundo la posibilidad de esquiar? ¿o de

hacer hipica? ¿o de pertenecer a un Club privado, pongamos, de golf? Tan solo esta barrera material condiciona la adquisición de unas u otras competencias motrices, de tal manera que, ¿por que no pensar, incluso, en la existencia de un **capital motriz** específico de clase? Y, consiguientemente ¿del riesgo de una inequidad motriz condicionada por la clase social?

Al igual que en el conjunto de la sociedad, en el deporte también existe **clasismo** desde el momento en que, como decíamos, no todo el mundo tiene el mismo poder adquisitivo. Es cierto que en nuestro contexto la práctica deportiva es considerada como un derecho y, desde este punto de vista, se trata de reducir las barreras económicas que pudiera haber para acceder a la misma. Ahora bien, y volviendo a *BOURDIEU* (2000), la clase social, además de un condicionante material, también supone un condicionante inmaterial en el sentido en el que "imprime" una serie de "gustos" diferenciados que aspiran a posibilitar que alguien se pueda distinguir del resto de acuerdo a su clase. Si bien, y debido a la **"Decathlonización"** de los materiales y de la oferta deportiva, pudiera parecer que esta brecha se ha reducido, lo cierto es que únicamente ha cambiado, como han cambiado nuestro modelos de consumo, en general.

Otro aspecto vinculado al deporte tiene que ver con la posible correlación (y digo posible porque no he encontrado ningún estudio concluyente) entre el tipo de trabajo, con una mayor carga



<sup>15</sup> [https://www.eldiario.es/sociedad/ascensor-social-educacion-roto-vidas-marcadas-codigo-postal-cuna\\_1\\_10347009.html](https://www.eldiario.es/sociedad/ascensor-social-educacion-roto-vidas-marcadas-codigo-postal-cuna_1_10347009.html)



física y, habitualmente, de peores condiciones laborales (sector cuidados, limpieza, transporte,...), o de menor carga física y, habitualmente, de mejores condiciones laborales (administrativas/os, profesionales de la educación, de la sanidad,...), y la práctica deportiva realizada en el tiempo de ocio o de desplazamiento al puesto de trabajo. Sin lugar a dudas, además de por mayores dificultades de conciliación, y por las implicaciones que esto tiene para los cuidados de los NNA y las personas dependientes de la familia al cargo, quienes tienen trabajos más físicos y de peor calidad, cabe pensar que tienen menos tiempo y recursos económicos para poder destinarlos a una práctica deportiva saludable, además de, probablemente, tener una mayor sobrecarga y cansancio físico derivados de sus trabajos. Por el contrario, aquellas personas con trabajos menos físicos y de mejor calidad, seguramente, tienen más posibilidades para conciliar y también mayores recursos para, en muchos casos, subsanar es falta de actividad física en sus puestos de trabajo.

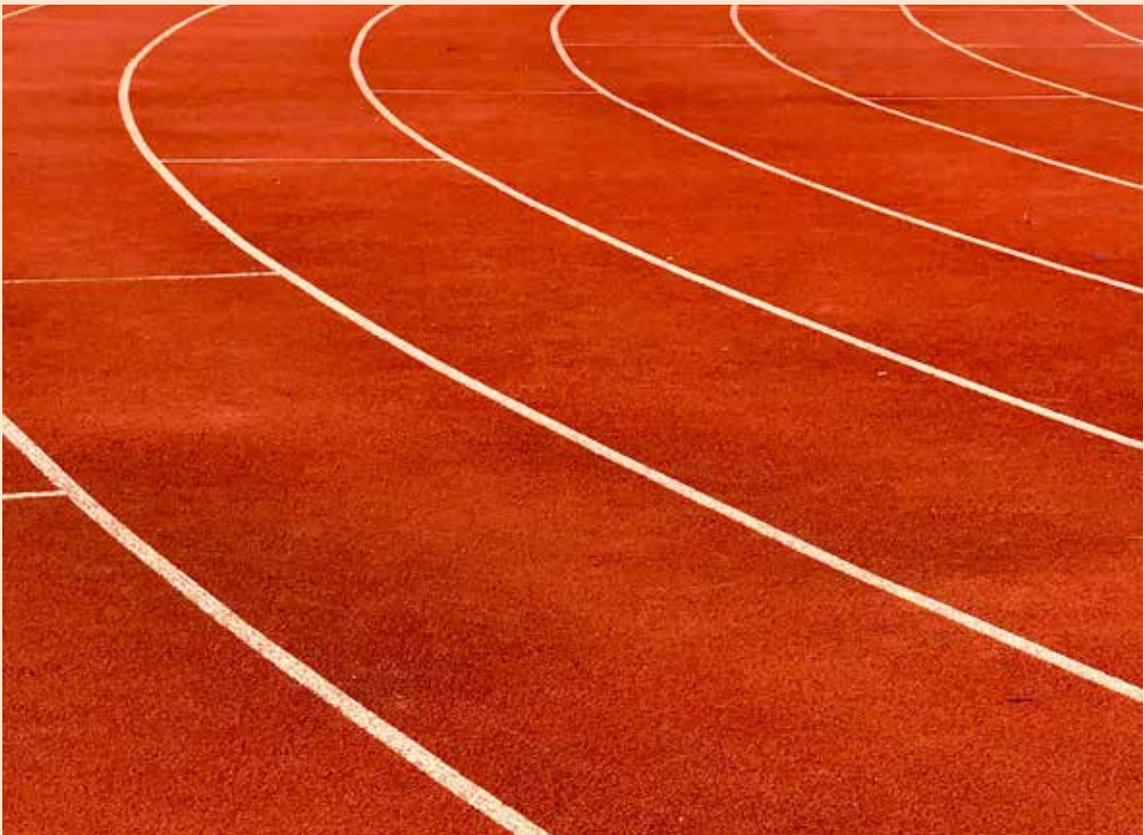
Otra fuente de inequidad vinculada a la clase social y al deporte la encontramos en la influencia que tienen algunos deportes, aquellos de mayor arraigo y repercusión mediática, como lo es, sobre todo, el fútbol en nuestro entorno más cercano, a la hora de convertir el sueño de llegar a ser deportista profesional de muchos NNA en pesadilla (Aldaz, 2020). Para muchos NNA, sobre todo de clases bajas, puede suponer una aspiración que, lejos de facilitar ascender en la escala social, en su bienestar, en su nivel de estudios, suponga precisamente todo lo contrario. El excepcional sueño de llegar a ser deportista profesional no ir, de ninguna manera, en contra de alcanzar el interés superior de las y los NNA. Así, cabe volver a valernos de la idea del deporte de cantera a la que aludíamos anteriormente e insistir en que alcanzar el sueño deportivo de un NNA, no puede basarse en la conversión de dicho sueño en pesadilla de muchos otros.

Por último, cabe preguntarse por las condiciones laborales y la regulación del sector deportivo que, hasta la fecha, ha tenido una gran base de trabajo voluntario y precarizado. Recientemente, con la aprobación de la *Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, se ha dado un paso adelante hacia la regulación de dicho sector. En todo caso, cabe seguir avanzando hacia el debido reconocimiento de las profesiones del deporte y, sin menospreciar ni desechar la importancia de la labor voluntaria en este y otros ámbitos, garantizar la formación de calidad y las condiciones laborales de las y los profesionales del sector, vigilando y controlando el intrusismo laboral.



## ESTRATEGIAS PARA REPENSAR ASPECTOS DE (IN)EQUIDAD VINCULADOS A LA CLASE SOCIAL EN MI CONTEXTO EDUCATIVO

- Trabajar por la gratuidad de nuestra oferta deportiva buscando financiación pública y/o privada.
- Conocer las ayudas económicas existentes para facilitar el acceso a la práctica deportiva de aquellas personas con dificultades económicas
- ¿Conocer la realidad socio-económica de nuestro entorno y preguntarnos por la representación del mismo en nuestro contexto educativo deportivo. ¿Se corresponde? ¿No se corresponde? ¿A qué se debe?
- Conocer y exigir unas condiciones de trabajo adecuadas con base en la *Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*
- ...



## ¿RECURSOS PARA ABORDAR LA (IN)EQUIDAD VINCULADA A LAS DIFERENCIAS DE CLASE SOCIAL?

- *Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la*

*Comunidad Autónoma del País Vasco.*  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14085](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14085)



## 5 CONCLUSIONES INCONCLUSAS

Tal y como hemos tratado de mostrar hasta aquí, el abordaje de cuestiones vinculadas a la (in)equidad en el deporte es una cuestión compleja, viva y paradójica.

Compleja dado que, como el conjunto de la sociedad, cada vez más diversa, con retos importantes para la cohesión social, es imposible de abordar desde soluciones simples y unilaterales. El abordaje de los retos vinculados a la equidad en el deporte, y a través del mismo, exigen asumir y gestionar la complejidad.

Por esto, al igual que este documento de trabajo, la labor de promoción de la equidad en el contexto deportivo, así como la investigación sobre la materia, ha de estar viva, continuamente en marcha y abierta al aprendizaje. Este trabajo, así como otra serie de publicaciones recientes (Cunningham, 2023; Fletcher y Dashper, 2014; Lynch, Walton-Fisette, y Luguetti, 2022; Staurowsky Y Hart, 2023; y Stidder y Hayes, 2013) dejan de manifiesto el auge y la viveza en el interés sobre la importancia de incorporar la perspectiva de la equidad en el deporte. Ahora bien, como se incide en la literatura científica referida, las solu-

ciones únicas y universales, válidas para todas y todos, y para cualquier contexto espacio-temporal, resultan imposibles. El trabajo de promoción de la equidad en el deporte y a través del mismo tiene que realizarse de forma continuada, en estado casi de alerta para tomar conciencia de los retos que se nos van presentando a cada momento.

Y paradójica porque, en muchos casos, alcanzar el equilibrio entre la promoción de la práctica deportiva y el avance en materia de otros aspectos de equidad, puede no ser nada fácil. El ejemplo más habitual lo podemos encontrar en aquellos proyectos en contextos educativos que, tratando de promover la equidad de género en la práctica de alguna modalidad deportiva a través de la configuración de grupos mixtos, han dado como resultado la reducción de la práctica de las chicas. En muchos de estos casos se ha optado por volver a los grupos segregados por género. ¿Cuál habría de ser la solución ideal? Dar respuesta a esta pregunta dependerá de cada contexto y de los objetivos que se quieran alcanzar a corto, medio y largo plazo.





Otro ejemplo complejo al que no hemos dedicado un espacio en este trabajo pero que, sin duda, necesitaría de un trabajo específico, serían las personas privadas de libertad. ¿Cómo trabajar con personas privadas de libertad? ¿Cómo romper las barreras burocráticas y los prejuicios que podemos tener hacia estos y otros colectivos especiales? ¿Qué papel ha de jugar el deporte en su proceso resocializador?

Las y los MADEs con orientación *EquitActiva*, en definitiva, han de abordar su labor docente como un ejercicio radical de humildad, donde se abren al aprendizaje y al cambio a través de la enseñanza deportiva. Tomando conciencia que tanto ellas, como las personas con las que van a compartir los contextos deportivos en calidad de MADEs, no solo son niñas, niños, adolescentes, adultos o personas mayores; no solo son mujeres, hombres o personas no binarias; no solo son personas con o sin diversidad funcional, ...; son una suerte de combinación particular de todas esas características y muchos más. Es decir, hemos de tomar conciencia de que las "soluciones" generales con base en las dimensiones aquí propuestas, siempre han de pasarse por el filtro de humanizar y poner rostro a cada realidad particular. De lo contrario, conscientemente o no, podemos estar generando un malestar en algunas personas creyendo ayudarlas.

La labor de las y los MADE, además, ha de ir, en la medida de sus posibilidades, más allá de su contexto educativo deportivo más cercano y abrirse al entorno en el que se ubica, tratando de conocer su realidad sociodemográfica y, una vez más, desde sus posibilidades, tratar de incidir positivamente en el mismo a través de su labor. ¿Con quienes trabajo como MADE? ¿Se co-

responde con la realidad diversa de mi entorno? ¿Puedo hacer algo por llegar a más personas? ¿Con qué instituciones (escuela, servicios sociales, ONGs, ...) me puedo coordinar para llegar a más personas? Estas, y otras preguntas similares, habrían de estar presentes en las y los MADEs con enfoque *EquitActivo*.

Si bien actualmente no contamos con estudios diagnósticos que nos permitan ahondar en las fuentes de inequidad vinculadas a la práctica deportiva, cuestión esta que puede hacer que reproduzcamos estereotipos y prejuicios en nuestros diagnósticos y en nuestros enfoques de intervención, todo indica que las prácticas deportivas son contextos donde se producen, reproducen o amplifican problemas de inequidad, pero también, son, y pueden serlo todavía más, contextos transformadores para erradicar, o cuando menos mitigar, dichos problemas. Pero para ello, o se incorporan de forma consciente estos objetivos, o, de lo contrario, no se darán de forma espontánea por el mero hecho de poner en marcha un proyecto deportivo.

Por último, como reflexión final, cabe preguntarse si es posible avanzar hacia una sociedad *EquitActiva* en el deporte y a través del mismo sin repensar el sentido mismo del deporte. O dicho de otra manera, ¿cabe propiciar la equidad valiéndonos de un sentido del deporte basado, principalmente, en la competencia y la competitividad? La respuesta, tal y como se ha apuntado hasta este punto, no es fácil. En todo caso, y a modo de última invitación a la reflexión, cabe preguntarse si concebimos los contextos deportivos como contextos reproductores o como contextos transformadores de las fuentes de inequidad social.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aldaz, J. (2020). *Cuando el sueño de ser deportista de élite se puede convertir en pesadilla. Análisis crítico de las violencias en torno a los menores deportistas en itinerarios de alto rendimiento y de los mecanismos existentes para su protección*. En Pérez, Al., y de la Mata, N. (Eds.). *La integración social del la menor víctima a partir de la tutela penal reforzada*. Thompson Reuters Aranzadi.
- Aldaz, J., Asurmendi, U., & Iturrioz, I. (2018). *¿Avanzamos hacia sociedades más EquitActivas? La experiencia guipuzcoana en materia política deportiva ante un reto global complejo*. En S. Romero & Y. Lázaro (Eds.), *Deporte y sociedad: una aproximación desde el fenómeno del ocio* (pp. 101-119). Universidad de Deusto.
- Argüelles, D., Pérez-Samaniego, V., y López-Cañada, E. (2022). *"Do you find it normal to be so fat?"* Weight stigma in obese gym users. *International Review for the Sociology of Sport*, 57(7), 1095–1116. <https://doi.org/10.1177/10126902211056867>
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *La distinción*. Taurus.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Coalter, F. (2007). *A wider social role for sport. Who's keeping the score?* Routledge.
- Consejo De Europa. Sport For All: <https://edoc.coe.int/en/384-sport-for-all>
- Connell, R.W. (1987). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. Polity Press.
- Crenshaw, K. (1989). *"Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics"*. *University of Chicago Legal Forum* 1989, no. 1: 139–167.
- Cunningham, GB. (2023). *Diversity and Inclusion in Sport Organizations. A Multilevel Perspective*. Fifth Edition. Routledge.
- Fletcher, T. y Dashper, K. (Eds.). (2014). *Diversity, Equity and Inclusion in Sport and Leisure*. Routledge.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bakeaz eta Gernika Gogoratuz*. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de: <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Guerola, E. y Pejenaute, ME. (2017). *"Vigorexia"*. *Formación Médica Continuada en Atención Primaria* 2018. 25 (5): 262–269 .
- Kendi, I. X. (2020). *Cómo ser antirracista*. Rayo verde editorial.
- La Barbera, M.C. (2017). *"Interseccionalidad"*. *Eunomia: Revista en Cultura de la Legalidad*. (12), 191–198. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>
- *Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco*. <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/l/2023/03/30/2/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>
- Lynch, S., Walton-Fisette, J. L., y Luguetti, C. (2022). *Pedagogies of Social Justice in Physical Education and Youth Sport*. Routledge.
- OMS (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios: de un vistazo*. Recuperado a partir de [9789240014817-spa.pdf](https://www.who.int/publications/m/item/9789240014817-spa) (who.int)
- Paaij, R., Magee, J. y Jeanes, R. (2014). *Sport and Social Exclusion in Global Society*. Routledge.
- Staurowsky, E.J. y Hart, A. (Eds.) (2023). *Diversity, Equity, and Inclusion in Sport*. Human Kinetics.
- Stidder, G., y Hayes, S. (2013). *Equity and inclusion in physical education and sport*. Routledge.
- Usabiaga, O., y Yanci, J. (2023). *Iniciación Deportiva: Pautas para el rendimiento, la salud, los hábitos deportivos y el desarrollo integral*. Informe Técnico derivado de la revisión de Publicaciones Científicas. Recuperado a partir de *Iniciación Deportiva: Pautas para el rendimiento, la salud, los hábitos deportivos y el desarrollo integral* (euskadi.eus)





## 7 GLOSARIO<sup>16</sup>

- **ACCESIBILIDAD**  
Facilidad para acceder a un lugar, producto o persona.
- **ACCESIBILIDAD MATERIAL**  
Facilidad material (diseño arquitectónico sin barreras, software de uso fácil o precios económicos, entre otros ejemplos), para acceder a un lugar, producto o servicio.
- **ACCESIBILIDAD "INMATERIAL" O SIMBÓLICA**  
Facilidad para romper las barreras inmateriales-psicológicas que pueden hacer pensar que un lugar, producto o servicio no están orientados hacia algunas personas.
- **BISEXUAL**  
Persona que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por más de un género, ya sea el propio y/o diferente.
- **CAPACITISMO**  
Conjunto de creencias, discursos y prácticas que equiparan cierto tipo de sujeto y de cuerpo a una supuesta condición esencial humana de normalidad y que consideran a la discapacidad como una condición devaluada e inadecuada del ser humano que debe ser rehabilitada o curada.
- **CAPITAL MOTRIZ**  
Habilidades y/o recursos motrices con los que cuenta una persona vinculados, principalmente, a la educación deportiva que haya adquirido a largo de su vida.
- **CISGÉNERO**  
Se refiere a las personas cuya identidad de género concuerda con el sexo biológico asignado al nacer, y por tanto tienen una autopercepción y expresión de género que coincide con los comportamientos y roles considerados 'apropiados' para su sexo de nacimiento.
- **CLASISMO**  
Tendencia o actitud discriminatoria de una clase social respecto a otras que se consideran inferiores.
- **CREENCIAS**  
Conjunto de principios ideológicos de una persona, un grupo social o un partido político.
- **DECATHLONIZACIÓN**  
Denominación del fenómeno relativo a la vinculación de la práctica deportiva al consumo de productos deportivos, generalmente, baratos. Dicho de otra forma, parece no poder practicarse deporte sin comprar previamente los productos "necesarios".
- **DEPORTIVIZACIÓN**  
Denominación del proceso por el cual prácticas y hábitos sociales no deportivos, se reorganizan y reinterpretan en términos supuestamente deportivos. Un ejemplo paradigmático lo encontramos en la expansión del *Coaching* al conjunto de la sociedad.
- **DISCAPACIDAD**  
Situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.
- **DISCRIMINACIÓN (SOCIAL)**  
Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.
- **DISCRIMINACIÓN POSITIVA**  
Política o programa que proporciona acceso preferencial a la educación, al empleo, a la asistencia sanitaria o al bienestar social a personas de un grupo minoritario que tradicionalmente han sido objeto de discriminación, con el objetivo de crear una sociedad más igualitaria.

<sup>16</sup> Fuentes empleadas: <https://cepsicologia.com/diversidad-funcional/>; <https://diccionario.cear-euskadi.org/racismo/>; <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>; <https://human-rights-channel.coe.int/stop-sexism-es.html>; <https://www.rae.es/>; <https://www.un.org/es/observances/anti-islamophobia-day>; <https://www.unicef.es/educa/dias-mundiales/dia-mundial-de-la-justicia-social>.

• **DIVERSIDAD (CULTURAL)**

Multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.

• **DIVERSIDAD FUNCIONAL**

La diversidad funcional se trata de un término que forma parte de la sociedad actual y que tiene en cuenta a todos sus miembros de forma igualitaria. Este concepto considera que todas las personas tienen una serie de capacidades y funcionalidades diferentes entre sí. El concepto de diversidad funcional tiene el objetivo de combatir la exclusión social.

• **EDADISMO**

Es una forma de discriminación social por cuestión de edad.

• **ELITISMO**

Actitud o tendencia partidaria de la existencia de élites.

• **ENDOGRUPO**

Grupo social del cual una persona se identifica psicológicamente como miembro.

• **EQUIDAD**

Principio ético normativo asociado a la idea de justicia social; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja.

• **EQUITATIVA (MIRADA)**

Si deporte no es un producto de lujo sino un derecho de la ciudadanía para una vida plena, esto hace que la idea de equidad sea indisoluble de la del deporte. De ahí nuestra idea de mirada *EquitActiva*, una idea que hace confluir ambas ideas y que nace, desde un inicio, con un carácter *performativo*, vinculando cualquier acción en el marco de las políticas deportivas con la búsqueda de la justicia social.

• **ESTEREOTIPOS**

Es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características de las personas que poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que desempeñan. Un estereotipo es nocivo cuando limita la capacidad de las personas para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales.

• **EXCLUSIÓN (SOCIAL)**

Dinámica social por la cual se deja fuera de un grupo de personas –como podría ser un club deportivo– a otras personas por su sexo, edad, etnia y/o competencias motrices, entre otras.

• **EXOGRUPO**

Grupo social con el que una persona no se identifica psicológicamente como miembro.

• **GAY**

Persona identificada como hombre que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otros hombres.

• **GÉNERO**

Se define como un constructo social, que se transmite a través de los agentes de socialización (familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación, etc.), se reproduce y se transfiere con un grado de exigencia variable, que la estructura social determina para sus integrantes.

• **GORDOFOBIA**

Rechazo, discriminación y repulsa hacia las personas con exceso de peso, las cuales se alejan de los patrones estéticos establecidos.

• **HETERONORMATIVIDAD**

Sistema o creencia cultural que asume que las personas encajan en sexos y géneros únicos y complementarios, y que la heterosexualidad es la orientación sexual por norma. Una visión heteronormativa implica el alineamiento del sexo biológico, la sexualidad, la identidad de género y la expresión de género.

• **HOMOFOBIA**

Prejuicio, discriminación, acoso o violencia basados en el miedo, la desconfianza, la aversión o el odio a alguien que es lesbiana, gay o bisexual.

• **IGUALDAD**

Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.



- **INCLUSIÓN**  
Dinámica social que aspira a incluir a un grupo –o grupos en plural– de personas dentro de otro grupo, cambiando la composición del mismo y promoviendo la interacción y fusión entre los diferentes grupos originales.
- **INTEGRACIÓN**  
Dinámica social que aspira a incorporar a un grupo –o grupos en plural– de personas dentro de otro grupo, pero sin que se dé ningún cambio dentro del grupo que los integra y sin apenas interacción.
- **INTERSECCIONALIDAD**  
Perspectiva analítica y política que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición o cruce de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social, entre otros.
- **INTERSEXUALIDAD**  
La intersexualidad es un término que se usa para explicar las diferencias sexuales en la anatomía reproductiva de las personas. Estas diferencias muchas veces son visibles desde el nacimiento, pero en otras ocasiones se desarrollan más tarde, normalmente en la pubertad o la adolescencia.
- **ISLAMOFOBIA**  
La islamofobia es el miedo, los prejuicios y el odio hacia los musulmanes que conduce a la provocación, la hostilidad y la intolerancia mediante amenazas, acoso, abuso, incitación e intimidación de musulmanes y no musulmanes, tanto en el mundo en línea como fuera de ella. Motivada por la hostilidad institucional, ideológica, política y religiosa, que trasciende al racismo estructural y cultural, la islamofobia se dirige contra los símbolos y rasgos distintivos de la condición de ser musulmán.
- **JUSTICIA SOCIAL**  
La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz.
- **LENGUAS MINORITARIAS**  
Una lengua minoritaria es la que habla una minoría de la población en un territorio y, con frecuencia, se ve eclipsada por el idioma nacional.
- **LENGUAS MINORIZADAS**  
Aquella lengua minoritaria cuyo uso está restringido por motivos políticos o sociales.
- **LESBIANA**  
Persona identificada como mujer que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otras mujeres.
- **LINGÜICISMO**  
Toda aquella discriminación, marginación, apartamiento, distinción, preferencia o segregación que está basado en motivaciones lingüísticas.
- **MASCULINIDAD HEGEMÓNICA**  
La idea de masculinidad que prevalece y se tiene por referente socio-cultural frente a otras formas de masculinidad.
- **PREJUICIOS**  
Opinión preconcebida, generalmente negativa, hacia algo o alguien.
- **QUEER**  
Corriente de pensamiento que busca potenciar la diversidad humana en sentido amplio y huye de las identidades fijas o estáticas, abogando por la versatilidad y variedad de las potencialidades humanas.
- **RACISMO**  
Sistema ideológico que defiende la categorización de las personas a partir de caracteres físicos y biológicos asociándolos a determinadas etnias o grupos culturales, habilidades intelectuales y valores morales. El racismo busca la legitimación de la superioridad de unas categorías sobre otras como medio para establecer, sostener y reforzar relaciones de poder dominante. Su definición es compleja debido a diversos motivos, entre ellos: deriva de una palabra que remite a una categoría inexistente en el género humano (la raza); con frecuencia se refiere indistintamente a ideas, actitudes y comportamientos hacia esa categoría; y existen aproximaciones diferentes desde las ciencias sociales dependiendo de los elementos analizados.
- **RACISMO INSTITUCIONAL**  
Ejercido por una organización, a menudo el Estado, que posee el poder de definir la legalidad. En este caso el racismo se materializa en una ley o política general de la institución discriminatoria en tanto no respeta el principio de la igualdad de tratamiento.



• **RETRADICIONALIZACIÓN**

Concepto que trata de subrayar el carácter dinámico de construcción y de reconstrucción de toda tradición.

• **SEGREGACIÓN**

Dinámica social por la cual además de dejar fuera de un grupo de personas, a otro grupo de personas, se hace agrupándoles en otro grupo, o grupos, en plural.

• **SEXO**

Diferencia anatómica, biológica y fisiológica a partir de la cual se designa, en nuestra cultura, a una persona como 'hombre' o 'mujer'. Específicamente, el sexo se determina por la diferencia de cromosomas, hormonas y genitales en una clasificación cultural binaria (macho-hembra/ hombre-mujer) de las personas y otros seres vivos de acuerdo a criterios genéticos, biológicos, físicos y fisiológicos.

• **SEXISMO**

El sexismo es cualquier expresión (un acto, una palabra, una imagen, un gesto) basada en la idea de que algunas personas, casi siempre mujeres, son inferiores por razón de su sexo.

• **TOKENISMO**

El tokenismo es un término que hace referencia a la práctica de efectuar pequeñas concesiones superficiales hacia un colectivo discriminado, con una influencia de estas escasa o nula en la modificación del *statu quo*.

• **TRANS**

Término paraguas que engloba a todas aquellas personas que no se sienten identificadas con el género atribuido al nacer en función de su sexo. Hace referencia a la heterogeneidad a la hora de concebir el cuerpo, la identidad y las vivencias que van más allá de las normas sociales binarias impuestas. Así pues, no distingue si la persona se ha operado o el sentido político que atribuye a su identidad de género.

• **TRANSFOBIA**

La transfobia es un neologismo que hace referencia al conjunto de ideas, comportamientos y fenómenos que abarcan una serie de actitudes, sentimientos o acciones negativas hacia las personas transgénero la transexualidad o la diversidad de género en general.

• **VIGOREXIA**

Se define como una alteración de la imagen corporal, caracterizada por la subestimación del tamaño y fuerza del cuerpo y el desarrollo de conductas compensatorias desadaptativas, como restricciones dietéticas (dietas ricas en proteínas y bajas en grasas), ejercicio excesivo y abuso de sustancias como los esteroides anabolizantes.

• **XENOFOBIA**

Odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia las personas extranjeras. La palabra también suele utilizarse en forma extendida con la fobia hacia los grupos étnicos diferentes o hacia las personas cuya fisonomía social, cultural y política se desconoce.



